



BIBLIOTECA LAS CASAS – Fundación Index
<http://www.index-f.com/lascasas/lascasas.php>

Cómo citar este documento

Saavedra Borda, Johana Catalina. Violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia: Análisis desde la perspectiva de género. Biblioteca Lascasas, 2010; 6(3).

Disponible en <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0546.php>

**VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA:
ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Johana Catalina Saavedra Borda (código 14-1107554)

Directora: Ps. Fanny Mójica Cardozo



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Tunja, Septiembre 3 de 2009

Contenido

Resumen, 6
Introducción, 6
Marco conceptual, 7
Violencia, 7
Definiciones, 7
Definición de términos relacionados con la violencia de pareja, 9
Violencia en parejas adolescentes, 11
Relaciones de pareja en la adolescencia, 12
Características y prácticas, 12
Roles de género en las relaciones de pareja, 14
Creencias, actitudes e imaginarios de los adolescentes frente a la violencia en la pareja, 16
Relaciones de pareja violentas en la adolescencia, 17
Tipologías y modelos explicativos de la violencia de pareja, 20
Tipologías, 20
Modelos explicativos de la violencia de pareja, 21
Control simbólico, 26
Perspectiva de género, 27
Planteamiento del problema, 28
Pregunta de investigación, 33
Justificación, 33
Objetivos, 35
Objetivo general, 35
Objetivos específicos, 36
Diseño metodológico, 37
Tipo y características de la investigación, 37
Participantes, 38
Muestreo teórico, 39
Técnicas de recolección de datos, 40

Procedimiento, 40

Proceso y ordenamiento conceptual, 40

Triangulación, 41

Orden metodológico de la codificación, 42

Consideraciones éticas, 44

Resultados: El territorio del cuerpo sexual/reproductivo simbólico y objetivo demarcado en las voces de los y las adolescentes, 46

Categoría central: Conflicto de celos: mecanismo de control que legitima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia en parejas adolescentes, 48

SUBC1 Separación de los roles novio/a y amigo/a, y definición del noviazgo como propiedad afectiva presentes en los celos, 50

SUBC2: Los discursos de restricción manifiestan y regulan el territorio del cuerpo en el noviazgo, 54

SUBC3: Reproducción y transformación de la clasificación amistad-noviazgo, 60

Categoría: control simbólico en el exosistema (docentes y grupo de pares) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo, 62

SUBC1: Expresiones de control simbólico por parte de los docentes que definen el lugar y tipo de conducta sexual pública en los adolescentes, 64

SUBC2: Expresiones de control simbólico por parte del grupo de pares que mantienen las asimetrías de poder en la sexualidad en la adolescencia, 66

Categoría: cualidades afectivas en el rol de novia/o de los adolescentes, 68

SUBC1: Acompañamiento incondicional y disponibilidad de tiempo, 68

SUBC2: Compartir erótico característica exclusiva del noviazgo, 69

SUBC 3: Confianza como la principal forma de compartir emocional en el noviazgo, 69

Discusión, 72

El control del cuerpo a través del discurso que atenúa los significados de violencia en las relaciones de pareja adolescente, 72

El cuerpo sexual/reproductivo, 75

La violencia en las parejas adolescentes, 76

Conclusiones, 79

Sugerencias, 80

Cronograma, 81

Referencias, 82

Apéndices, 90

Lista de tablas

Tabla 1. Violencia conyugal en Colombia, años 2003 al 2008, 28

Tabla 2. Violencia de pareja en la adolescencia, 30

Tabla 3. Características generales de los/as participantes en el taller, 39

Tabla 4. Características generales de los/as participantes entrevistados(as), 39

Lista de figuras

Figura 1. Categoría central y categorías periféricas
Figura 2. Interrelación categoría central con las categorías periféricas, 47

Figura 2. Interrelación categoría central con las categorías periféricas, 47

Figura 3. Categoría central: conflicto de celos, 49

Figura 4. Categoría: control simbólico en el exosistema, 63

Figura 5. Categoría: cualidades afectivas del rol de novio/a, 70

Figura 6. Modelo ecológico en la comprensión de la violencia de pareja en la adolescencia, 77

VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE PAREJA EN LA ADOLESCENCIA: ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En esta investigación cualitativa con metodología de teoría fundamentada se indagó el fenómeno de violencia de pareja en la adolescencia con tres mujeres y un hombre entrevistados/as y 12 hombres y 15 mujeres participantes de un taller, con edades entre los 16 y 18 años de la ciudad de Tunja. Se obtuvo la descripción interpretativa de las clasificaciones-controles simbólicos (Bernstein, 1998; 2001) y cualidades del rol novio/a relacionados con la atenuación del significado de violencia de los discursos restrictivos en el conflicto de celos del noviazgo y la construcción simbólica y objetiva del cuerpo adolescente sexual/reproductivo. Los hallazgos son un aporte a la teorización de esta problemática que amplía el modelo ecológico adaptado para la violencia intrafamiliar por Corsi (1994).

Palabras claves: Maltrato en noviazgos, adolescencia, control simbólico, modelo ecológico, perspectiva de género.

Introducción

El maltrato en noviazgos adolescentes es un tipo de violencia poco estudiada en la actualidad (Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001). En esta investigación de tipo cualitativo con metodología de la Teoría Fundamentada (Strauss y Corbin, 2002) se realizaron un taller y cinco entrevistas individuales a profundidad para indagar los significados sobre este fenómeno sociocultural de los y las adolescentes de 15 a 19 años de la ciudad de Tunja (Boyacá); la mayoría de los/as participantes estaban escolarizados, y todos/as habían tenido o mantenían una relación de pareja en el momento de la investigación.

El análisis interpretativo de los datos se hizo mediante la codificación abierta y selectiva. La información se organizó en tres categorías relacionadas entre sí, una central: Conflicto de celos: mecanismo que legitima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia en parejas adolescentes, y dos periféricas: Control simbólico en el exosistema (colegio) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo y Cualidades afectivas en el rol de novia/o de los adolescentes.

Estas categorías de la investigación dan cuenta de las categorizaciones sociales de los adolescentes como sujetos que se interrelacionan con otros/as compartiendo y transformando significados sobre la pareja y el cuerpo sexual/reproductivo de hombres y mujeres. Así mismo manifiestan los controles simbólicos que regulan la vida en pareja y la sexualidad de los y las adolescentes. Para entender esta problemática fue de gran aporte la comparación de los datos con las propuestas teóricas de Bernstein (1998, 2001) sobre el discurso pedagógico.

En este estudio no se alcanzó la saturación de la información en ninguna categoría por lo que no se realizó la codificación selectiva. Pero la descripción interpretativa, producto de la investigación, aporta bases conceptuales a la elaboración de la teoría que explique la violencia en noviazgos en la edad adolescente. Así mismo, los resultados reflejan las interacciones de significados y discursos entre el macrosistema, exosistema y el nivel individual; y amplían el

modelo de violencia intrafamiliar planteado por Corsi (1994), extendiéndolo al fenómeno de violencia de pareja en la adolescencia.

Este trabajo de grado hace parte y enriquece el macroproyecto de investigación “Abordaje integral a la mujer maltratada y prevención de la violencia de género”, que adelanta el Grupo de investigación Exclusiones y Resistencias en el Cuidado de la Salud y la Vida (GERCUS) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Marco Conceptual

El marco conceptual recoge la literatura científica que se revisó para fomentar la sensibilidad sobre los datos y en el proceso de comparación constante. Como la teorización sustantiva es inductiva es imposible conocer un marco conceptual definitivo que sea anterior al contacto e interpretación de los datos (Strauss y Corbin, 2002).

Violencia

Definiciones

Para la Organización Mundial de la Salud (1996, citado en Dahlberg y Drug, 2003, p. 5) violencia es “el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”

La revisión de algunos autores hecha por Pérez (2002) diferencia entre agresión, violencia, abuso, y maltrato. La primera constituye el nivel más amplio de todos los conceptos anteriores, se caracteriza por ser un acto intencional con la finalidad de defender un territorio, mantener una jerarquía o cambiar el comportamiento de alguien, pero son ataques pocos severos. La violencia por su parte, es una agresión física destructiva y grave como las fracturas, violaciones o los homicidios. El abuso implica el control y sometimiento del otro(a) aprovechando la posición de poder del agresor, por ejemplo el abuso sexual a niños(as). Por su parte el maltrato implica la intención de hacer daño

físico y psicológico a otra persona con la que se mantiene un vínculo y donde las agresiones han ocurrido dos o más veces.

Sin embargo para Amorós (1990), la violencia tiene un concepto más amplio, entendiéndola como anti-hermenéutica y anti-pensamiento, por que cuando se violenta se niega a interpretar, se pre-interpreta o se malinterpreta al otro(a). Por ejemplo, la autora define la ideología patriarcal como el no-pensamiento hacia la mujer.

De otro lado, todas las violencias implican una ruptura de contratos y supuestos implícitos del Estado, las instituciones de socialización y de las personas. Por lo que un elemento común de la violencia es la transformación de la fuente de protección a la fuente del terror (Sluzki, 1995, citado en De Santacruz, Chams y Fernández, 2006). Sin embargo, para Sáez (1990) existe una violencia cotidiana que es invisibilizada o poco perceptible (por lo tanto no es asumida como ruptura), cuyo objetivo es mantener un orden o sistema social, de manera que es aceptada por las personas como lo normal o el cumplimiento de una ley.

Galtung (1989 citado en Jáuregui, 2006) incluye los anteriores postulados, proponiendo el análisis de la violencia en tres niveles: el primero, la violencia directa, en la cual hay un actor y un hecho concretos; la segunda, la violencia estructural, es un proceso latente donde no hay actor, sino que en la estructura social se manifiestan poderes y oportunidades desiguales; por último, la violencia cultural, es entendida como la legitimación de la violencia directa o estructural mediante esferas simbólicas encontradas en la religión, el lenguaje, el arte y la ciencia.

En definitiva, la violencia, es la expresión de un estilo de vida en el que se usan formas destructivas para la solución de conflictos; pero además, se manifiesta en relaciones con estructuras jerarquizadas, en las que se establecen vínculos de dominación-subordinación, controlando al otro(a) que no se reconoce como igual; los lazos afectivos familiares no son ajenos a las manifestaciones de violencias socioculturales, por lo que en la familia se

reproducen esquemas generadores de violencia como el machismo, violencia aprendida y el ciclo de violencia (Ruíz, Roper, Amar y Amarís, 2003).

Definición de términos relacionados con violencia en la pareja

Es importante, en primera instancia, considerar la utilización de los términos violencia doméstica y violencia intrafamiliar. Algunos autores(as) emplean las dos expresiones para referirse a las agresiones que ocurren entre los diferentes miembros de la familia, comprendiendo el maltrato infantil, la violencia contra la pareja, contra adultos mayores, hermanos u otras personas que conformen la unidad doméstica (Ministerio de Protección Social (MPS), 2000; Rivas, 2001; Rodríguez y otros, 2001; Soria y Rodríguez, 2003). Otros autores(as), en especial terapeutas americanos y españoles eligen el uso de violencia familiar para señalar las agresiones dentro de la familia, y violencia doméstica como el maltrato recibido por la mujer de parte de su compañero sentimental (Zarza y Froján, 2005).

En otros documentos e investigaciones, aparecen las expresiones violencia conyugal o de pareja, refiriéndose a “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación” (Heise y García, 2003, p. 97). En el estudio realizado por Ferreira (1991), se considera la violencia conyugal como el maltrato que se instala en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados; describiendo cuatro posibles manifestaciones: la esposa maltrata al marido, agresión mutua, el marido ataca a la esposa y la última se refiere a disfunciones en la relación que recaen en eventos violentos, pero que no tiene una estructura comportamental definida (por lo tanto no los considera como un tipo de relación violenta).

Parece que las dificultades en la definición se presentan debido a que la violencia conyugal y de parejas adultas es soportada en una proporción abrumadora por las mujeres y es inflingida por los hombres (Heise y García, 2003; Ferrer y Bosch, 2005; Fontanil, Ezama, Fernández, Gil, Herrero, Paz, 2005; Cáceres, 2002). Por tal razón, algunos autores(as), aclaran la desventaja de la mujer en las relaciones de pareja violentas, utilizando conceptos como

violencia doméstica contra la mujer, violencia conyugal o de pareja contra la mujer o maltrato a la mujer (Lloret, 2004; Rivas, 2001).

Este tipo de violencia contra las mujeres, constituye, como lo expresa Ferreira (1991), un cuadro específico: la mujer golpeada o maltratada, donde la violencia marital recae en la esposa; este síndrome de violencia es crónico y unidireccional: va siempre del hombre hacia la mujer. También, como se explica al inicio de este apartado, es denominado violencia doméstica, sin embargo el término es controvertido pues reproduce la escisión público/privado (Cabruja, 2004). Lo importante, según Ferrer y Bosch (2005) es tener en cuenta en que las definiciones pongan énfasis en la idea de control y poder ejercidos por el varón sobre la mujer; de esta manera la violencia doméstica contra la mujer se comprende como una extensión de la violencia social, económica y cultural que provienen de un orden cultural androcéntrico (Cabruja, 2004), y se incluye como la forma de violencia de género más común contra las mujeres a nivel mundial (Ferrer y Bosch, 2005).

Así, como lo afirma Puyana y Bernal (2001), la violencia conyugal hace parte de la violencia intrafamiliar y de la violencia de género contra la mujer. No obstante con este último concepto también se presentan divergencias, pues la violencia de género se utiliza como sinónimo de violencia de género contra la mujer o violencia de pareja contra la mujer.

Pero violencia de género, no hace acepción solamente al género femenino (aunque a nivel mundial es el que más se violenta) sino que incluye las:

[...] acciones destructivas de naturaleza verbal, física, sexual o psicológica de diversa gravedad; así como el acoso, los malos tratos y los abusos; que se ejerce contra personas por razón de su género u orientación sexual [...] [incluyendo] los homosexuales (personas con una orientación sexual o afectiva hacia otras personas de su mismo sexo), los bisexuales (personas con una orientación sexual o afectiva hacia ambos sexos) y los transexuales (personas que fisiológicamente

parecen de un género pero que son psicológicamente de otro) a los que [...] nos referiremos como LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales) (Blaya, Debarbieux y Lucas, 2007, p. 63).

Por lo tanto violencia de género contra la mujer o violencia contra la mujer es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (Organización de las Naciones Unidas, 1994, p.3).

Violencia en parejas adolescentes

Definiciones de violencia en la pareja como las que hace Pérez (2002), Puyana y Bernal (2001) y Heise y García (2003), hacen hincapié en la forma de violencia que ocurre entre los individuos que establecen una relación íntima, pero este concepto suele tomarse para su análisis como sinónimo de violencia conyugal, abarcando dinámicas de violencia en parejas adultas unidas por hecho o matrimonio y dejando por fuera otro tipo de relaciones de pareja y ciclos evolutivos. Por esto autores(as) que han estudiado esta problemática en adolescentes, utilizan términos como violencia en las relaciones de parejas de los adolescentes (Fernández, Fuertes y Pulido, 2006), violencia de pareja en jóvenes (Leytón y Hurtado, 2005; González y Santana, 2001), abuso en el noviazgo (Claramunt, 2000), incluso, en un concepto más distante a los anteriores, se le denomina violencia de género (Meras, 2003).

Por otro lado, aunque la legislación colombiana (Ley 294 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2005), establece que la violencia doméstica, es la que ocurre en el ámbito familiar y se da entre los cónyuges o compañeros permanentes; el padre y la madre de familia, aunque no convivan en un mismo hogar; los ascendientes o descendientes de los anteriores y los hijos adoptivos; y todas las demás personas que de manera permanente se hallaren integrados a la unidad doméstica; es importante aclarar que para este trabajo de grado, se

toma como referente conceptual las definiciones de violencia doméstica, que incluyen la violencia en parejas adolescentes, propuestas por Rodríguez y otros (2001) ya que constituyen un elemento de análisis pertinente a la investigación. Los autores definen la violencia doméstica señalando los siguientes elementos:

- La intencionalidad: propositividad del agresor que lo lleven a conseguir ciertas metas y fines, esto se diferencia de los actos de violencia esporádicos ocasionados por presiones situacionales o generados por procesos psicopatológicos.
- La temporalidad: debe existir en un periodo relativamente amplio donde se evidencia el ciclo de violencia y la aparente discontinuidad de los actos violentos.
- Desproporción entre medios y fines: los objetivos del agresor (como los castigos a acciones inadecuadas) pueden ser alcanzados por medios no violentos.
- Las relaciones entre las personas: la violencia doméstica se establece entre individuos con vínculos afectivos relativamente estables en el tiempo, sean o no dentro de la unidad doméstica (el hogar) o que pertenezcan al sistema familiar.

De esta manera, la violencia doméstica se entiende como un proceso más que como actos violentos aislados; siendo una dinámica que implica a varias personas: se comprende lo doméstico como el haber o mantener relaciones afectivas más o menos estables en el tiempo: esto incluye la tipología de maltrato entre novios y exnovios que ocurre generalmente en la adolescencia (Rodríguez F. y otros, 2001).

Dejando estas aclaraciones, a continuación se expondrán algunos avances sobre las relaciones de parejas y roles de género en los(as) adolescentes, los hallazgos sobre las actitudes, creencias e imaginarios de los jóvenes hacia la violencia de pareja y las características de las relaciones de parejas violentas en la adolescencia.

Relaciones de pareja en la adolescencia

Características y prácticas. La adolescencia se ha definido como una etapa intermedia entre la infancia y la adultez, caracterizada por cambios biológicos, psicológicos y sociales; desde el punto de vista de la sexualidad, se inicia la búsqueda para la elección de un objeto de amor extrafamiliar (Morales y Carreño, 2002). Así mismo, es una época donde la cultura y los condicionamientos biológicos se entrecruzan: los cambios somáticos establecen un diálogo del y de la adolescente con su cuerpo y el deseo de independencia supone un dialogo con su comunidad; además en esta etapa la mayoría de los(as) jóvenes viven el proceso de iniciación en la genitalidad y las relaciones coitales con todas las tensiones psicosociales que esto implica (Bejarano, Figueroa, Castellanos, Erazo, Medellín y Tascón, 2002).

En la pubertad se inicia la conciencia biológica y emocional del otro sexo, la atracción sexual y una disminución de algunas actitudes negativas que se presentaban entre niños y niñas (Phillip, 1997). En la adolescencia temprana se inicia la búsqueda del objeto de amor extrafamiliar, los(as) jóvenes eligen una persona que perciben como ideal generalmente alguien inalcanzable en su contexto sociocultural (cantantes, actores o actrices, etc.), estos vínculos súbitos son conocidos como “los amores a primera vista” o “los flechazos; en la adolescencia media una de las principales metas es el hallazgo de un amor heterosexual extrafamiliar que reafirme su identidad sexual y el incremento de la autoestima, aunque estas relaciones todavía poseen componentes de idealización, se establecen con personas que se encuentran en el medio inmediato; en la adolescencia tardía las relaciones poco a poco se estabilizan y las personas cercanas se evalúan con mayor objetividad (Morales y otros, 2002).

Las citas hacen parte de las actividades que se empiezan a realizar en la adolescencia, y que además de dar un espacio a prácticas de cortejo, son también momentos de diversión, entretenimiento, recreación y una fuente de disfrute; también son un medio de crecimiento personal y social donde se aprende a conocer y entender a otro(a), obtener y mantener estatus dentro del

grupo de pares y en ocasiones es una oportunidad para tener sexo (sobre todo para los hombres); a medida que los(as) jóvenes crecen, las citas se convierten en una forma de clasificar y elegir pareja (Phillip, 1997).

En cuanto a las relaciones amorosas, Bruce y Roscoe (citado en Craig, 2001) mencionan que los motivos más importantes para iniciar relaciones de pareja de los(as) adolescentes tempranos son la recreación y el estatus, en los(as) adolescentes medios y tardíos les interesa más los rasgos de personalidad y los planes de la otra persona para el futuro, las mujeres consideran la intimidad más importante que el sexo y los hombres prefieren el sexo a la intimidad. Los autores también señalan siete funciones del noviazgo: recreación, socialización, estatus, compañía, intimidad, sexualidad y elección de compañero.

Caycedo, Cubides, Martín, Cortés, Berman, Oviedo y Suárez (2007) indagaron sobre las experiencias de cortejo y actitudes hacia las relaciones románticas de adolescentes bogotanos entre 15 y 18 años. Los resultados evidenciaron que no existen diferencias significativas respecto al género: hombres y mujeres se involucran en la relación en proporciones similares, sólo se encontró diferencia en la tendencia de los hombres a salir con más personas; las mujeres son más cautelosas a involucrarse en relaciones románticas, pues ponen en riesgo su intimidad emocional y psicológica, lo que impacta la construcción de su identidad; las mujeres tienden a idealizar el amor y creen en el amor perfecto mientras que los hombres creen en el amor a primera vista.

Bejarano y otros (2002) hallaron que 35.5% de los y las jóvenes manifestaron tener una pareja estable, 35.7% está involucrado en relaciones sin compromiso (amigovio(a), vacilones, machuques) con más del doble de hombres que de mujeres; las mujeres prefieren encontrar relaciones con un mayor compromiso afectivo (parejas estables), y 31, 7% de los hombres y 16,1% de las mujeres prefieren relaciones sin compromiso; 42,6% de los hombres han tenido más de una compañera sexual durante el mismo periodo de tiempo y en las mujeres el 15, 3%.

Roles de género en las relaciones de pareja. Para Meras (2003), en la adolescencia se ponen en funcionamiento roles que empezaron a internalizarse desde la infancia y que siguen reforzándose en esta etapa del ciclo vital, para los(a) jóvenes existe un conocimiento tácito de lo que es un marido y una esposa, esto afecta la comprensión interindividual e intercultural de la realidad y el qué hacer en la escena social.

En un estudio realizado con adolescentes de Madrid (Meras, 2003) se encontró que los hombres buscan de una pareja que les quiera, que esté de acuerdo con sus ideas, que tenga sus costumbres, que le comprenda, que se pueda confiar en ella y que responda como ellos esperan que lo haga una chica “normal” o una pareja; las mujeres prefieren hombres que apoyen sus ideas y proyectos, quieren ser escuchadas aunque no se esté de acuerdo con ellas, ser tenida en cuenta y respetada, ser comprendida aunque tenga otro punto de vista, que tengan confianza en ella y que les quiera, entre un 15% y 25% de las muchachas esperan que la pareja les dé felicidad, seguridad, protección y las haga sentirse bien. Para la autora sobresale el hecho de que con poca frecuencia ambos sexos hablan de la reciprocidad en la relación: “que nos queramos”, “que yo también le quiera”, “que le comprenda”.

En la investigación efectuada por Bejarano y otros (2002) con jóvenes de 15 a 25 años de primer semestre de la Universidad del Valle, las mujeres consideran cualidades atractivas en un hombre la inteligencia y el sentido del humor más que el aspecto físico, en los hombres sucede lo opuesto, estos refleja la permanencia de estereotipos tradicionales de género; pero también parece haber una ruptura de estos patrones de relación tradicionales, ya que hombres y mujeres en proporciones casi idénticas opinan que son aspectos importantes en sus parejas la ternura y la delicadeza, características que son consideradas “femeninas”.

Urrea, Botero, Herrera y Reyes (2006) indagaron sobre el afecto y la elección de pareja de jóvenes de sectores populares de Cali (Valle del Cauca). Aunque la investigación estaba focalizada en los procesos de homogamia y heterogamia racial de la gente negra y mestiza, los resultados también arrojan

que entre los(as) adolescentes y postadolescentes, especialmente en aquellos(as) con bajo nivel educativo y cultural, en la construcción de los afectos predomina la ideología del amor romántico caracterizado por una imagen de mujer-madre y hombre-proveedor, esta ideología perpetúa modelos asimétricos de relación reproduciendo formas de dominación masculina; por otro lado jóvenes con un nivel educativo y cultural medio o alto, experimentan un rompimiento del modelo de amor romántico tradicional, evidenciado en posturas más críticas respecto a roles de género, en las formas de vivenciar la sexualidad, tomar decisiones, asumir compromisos y construir relaciones de pareja.

Los roles de género en la pareja parecen mostrarse de forma diferente en las mujeres adolescentes que tengan hijos y las que no los tienen; en las primeras, las representaciones sociales de género son más fijas y tradicionales, identificando una “esencia femenina” con el espacio doméstico la maternidad, la debilidad y los afectos; para las segundas, las representaciones sociales de género no son totalmente opuestas a las tradicionales, pero también se presentan creencias sobre el trabajo extradoméstico de la mujer, valoración de la independencia, por lo que sus relaciones de pareja son de menor subordinación que las de las adolescentes madres (Pawlowicz, y Zaldúa, 2004).

Creencias, actitudes e imaginarios de los adolescentes frente a la violencia en la pareja.

En España Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro (2006) realizaron una investigación descriptiva para identificar creencias y actitudes hacia la violencia de pareja contra la mujer, de los(as) jóvenes estudiantes (con una edad promedio de 23 años) de la Universidad de las Islas Baleares. Para las autoras, los resultados demuestran que los hombres y las personas del estudio que no recibieron formación relacionada con género presentan creencias más sexistas, mayores niveles de aprobación de estereotipos tradicionales y de la misoginia, aceptación de la violencia como forma de solucionar conflictos,

culpabilización de las mujeres víctimas del maltrato y desculpabilización del agresor; pero mientras que existen diferencias significativas en las creencias y actitudes de las jóvenes que recibieron formación en género y las que no, en los hombres no se muestra esta diferencia, encontrando respuestas parecidas en los jóvenes que han y los que no han cursado asignaturas sobre género y violencia. Sin embargo, según los análisis estadísticos a las variables sociodemográficas, familiares y formativas que se tuvieron en cuenta en la investigación, éstas predicen en un bajo porcentaje (del 5.5% al 13.4%) las puntuaciones de creencias y actitudes de la violencia de pareja hacia la mujer (Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006).

Otro estudio de tipo descriptivo se efectuó por Meras (2003) en tres institutos madrileños con adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y 19 años, para recoger información sobre las creencias y roles sociales presentes en la juventud en relación con diversos mitos que dan origen, perpetúan y justifican la violencia de género. Como resultados obtuvieron que un 80% de las chicas y un 75% de los chicos no relacionan la falta de amor con el maltrato, por lo que piensan que se puede agredir, hacer sufrir y causar daño a alguien que queremos. Además, los(as) adolescentes no identifican las conductas de abuso psicológico: el control del tiempo, del dinero, de la ropa, de las amistades, de los proyectos, de las actividades, así como la coacción, el chantaje y las amenazas, incluso insultar y zarandear a la pareja no son considerados por ellos y ellas como actos de violencia o agresión; de modo que cuando piensan en maltrato, piensan en agresiones físicas graves.

Como mitos y ciencias sobre la violencia de género, Meras (2003) identifico las siguientes: la violencia de género es una cosa que le pasa a las mujeres mayores y casadas, el maltrato físico es más grave que el maltrato psicológico, la juventud no tiene nada que ver con la violencia de género-los jóvenes no maltratan a las chicas, el maltratador agrede principalmente porque está deprimido o no tiene trabajo, las parejas donde se presentan hechos violentos pueden arreglar la situación dialogando. Esto refleja un grado de normalización de la violencia, donde se cree que todas las parejas discuten y

tienen desacuerdos y desencuentros que pueden terminar en hechos de violencia, como parte inevitable de estas relaciones; asimismo, el riesgo de los(as) adolescentes de no percibir o identificar actos de violencia psicológica y la estructura de poder y no de amor en que descansa el vínculo afectivo, puede dificultar salir del ciclo de violencia en la pareja.

Leytón y Hurtado (2005) indagaron sobre las actitudes asertivas, pasivas y agresivas frente a la violencia en la pareja de tipo psicológico, físico y sexual de adolescentes de 14 a 19 años, de seis colegios de la ciudad de El alto (Bolivia). Encontraron que, para los(as) adolescentes, la actitud asertiva era la más generalizada en las situaciones hipotéticas de violencia física y sexual, pero que en la violencia psicológica se preferían las actitudes pasivas; sin embargo, las mujeres tendieron a contestar más con respuestas asertivas frente a los tres tipos de violencia y en los hombres primó la respuesta pasiva, sobre todo en la violencia física y psicológica; para las autoras la pasividad hacia la violencia psicológica se debe a el arraigo cultural y estructural de este tipo de violencia en la sociedad, lo que normaliza e invisibiliza su uso en las relaciones de pareja.

Relaciones de pareja violentas en la adolescencia

Aunque Rodríguez F y otros (2001) comprenden dentro de la violencia doméstica la violencia entre novios y exnovios, también aclaran ciertas diferencias entre las relaciones violentas en parejas adultas y en adolescentes:

- la magnitud del problema se va evidenciar en los jóvenes dentro del contexto académico, que es donde se centran las actividades en estas edades;
- en la mayoría de los casos no existe un vínculo relacional formal (por matrimonio o unión de hecho) ni un patrón “normal o natural” de relación;
- se destacan dos tipos de violencia: el acoso y la persecución, el primero se entiende como atenciones sexuales y comentarios sexistas indeseados, incluye manifestaciones verbales (insultos, calumnias, invitaciones persistentes, proposiciones,

amenazas....), no verbales (miradas, insinuaciones) y físicas (tocamientos, golpes, mimos...); la persecución se relaciona más con los intentos persistentes y repetidos para imponer a otras personas contactos o relaciones interpersonales no deseadas mediante seguimientos, regalos no deseados y la agresión o violencia.

Por otro lado, para Claramunt (2000), el abuso contra las adolescentes se presenta en relaciones de parejas donde se instaura un ambiente de intimidación y miedo mediante constantes agresiones físicas, verbales y sexuales, que aumentan de frecuencia y peligrosidad una vez establecido el patrón de abuso. Los novios agresores utilizan estrategias de control como los celos, la posesividad, el aislamiento de familiares y amigos, y la vigilancia en la forma de vestir, maquillarse y conducirse; estas estrategias se generalizan hacia la mayoría de comportamientos de la adolescente, hasta que se presentan formas de agresión física tales como empujones, golpes y patadas, y agresiones sexuales que van desde tocamientos indeseados y críticas al comportamiento sexual, hasta violaciones.

Este riesgo de violencia hacia las mujeres adolescentes puede evidenciarse incluso desde las citas. En el estudio realizado por Knox y Wilson (1983, citado en Phillip, 1997) se identificaron las causas más comunes de preocupación de los y las jóvenes en las citas; para los hombres los problemas radicaban en la comunicación, a dónde ir y qué hacer, la timidez, dinero y la honestidad; para las mujeres, se destaca la presión no deseada de participar en conductas sexuales, más que la preocupación de a dónde ir, la comunicación, malos entendidos sexuales o el dinero.

En el 2001, González y Santana llevaron a cabo una de las pocas investigaciones sobre violencia en parejas jóvenes, mediante la aplicación a 1146 estudiantes de España entre los 16 y 18 años de edad de la versión modificada de la Escala de Tácticas de Conflicto de Straus y un cuestionario elaborado por las autoras para indagar sobre el contexto familiar, las aspiraciones respecto a la pareja y la violencia manifestada por los(as) jóvenes

en sus relaciones de pareja. Los resultados los dividieron en el análisis de los datos referentes a los progenitores y los referentes a los adolescentes de la muestra.

En cuanto a los progenitores, según las respuestas de los(as) jóvenes, las madres tienden con más frecuencia a pedir explicaciones y llorar durante los conflictos maritales, los padres responden marchándose (por horas o días), insultando, tirando o golpeando objetos, empujando o pegando; 12% de los(as) participantes observó maltrato físico directo (empujar o pegar) de los padres a las madres, insultos en un 33,3% y tirar o golpear objetos 23.2% y el 6% reportó maltrato físico directo de las madres a los padres, insultos en un 29.8% y tirar o golpear objetos en un 14.2%

Los(as) jóvenes, 7.5 de los hombres y 7.1 de las mujeres del estudio afirman haber empujado o pegado a su pareja al menos una vez, no existiendo diferencias significativas entre ambos sexos; en otras conductas durante el conflicto de pareja, 23.9% de los adolescentes y 28.8% de las adolescentes insulta, y 18% y 13.9% respectivamente tira o golpea objetos. Sin embargo, las autoras aclaran que los instrumentos utilizados no permiten conocer el proceso de agresión (por ejemplo los motivos y las consecuencias), y la violencia ejercida por las mujeres puede ser reactiva más que táctica.

En México un estudio descriptivo transversal realizado en Sinaloa, concluye que el maltrato puede ocurrir en cualquier fase de la relación de noviazgo, un 51% de la violencia se inició antes del primer año y 5% antes del primer mes; más del 80% de los y las jóvenes no percibieron estar siendo maltratados(as); 41% de las mujeres y 39% de los hombres manifestaron sufrir violencia psicológica, 27% y 30% violencia física y 23% y 18% violencia económica; para los(as) autores(as) la violencia puede ser una manifestación de los conflictos ocasionados por los cambios históricos sobre el rol femenino que son difíciles de aceptar por los hombres o que las mujeres vienen desarrollando papeles sociales más "masculinos" lo que incluye la agresión (Rodríguez, Herrera, Camarena, Páez, Moreno, Gallegos, Ojeda y García, 2006).

Del estudio hecho en Colombia y Brasil (Bejarano y otros, 2002), sobresalen algunos datos relacionados con violencia en los noviazgos: 11.6% de los hombres manifiestan haber propinado maltrato físico y 4.5% de las mujeres afirmaron ser víctimas de este maltrato, según lo autores, la incongruencia en las cifras puede deberse a que las mujeres de la encuesta mantengan relaciones de pareja diferentes a las de los hombres que participaron o ellas prefieren ocultar el maltrato; 12.3% de las adolescentes admiten ser agresoras propinando maltrato físico y 14.2% de los hombres reporta haberlo recibido; en cuanto al maltrato psicológico, 24,9% de los hombres y 21,3% de las mujeres se consideraron agresores(as).

Tipologías y modelos explicativos de violencia de pareja

Para Heise y García (2003, p. 97), la violencia de pareja es “cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación”. Aunque como se mencionaba antes, el maltrato en noviazgos adolescentes es un fenómeno diferente al de la violencia que ocurre en las parejas adultas, presentamos las tipologías y los modelos explicativos más conocidos y aplicables a esta última, pues son el acercamiento teórico más pertinente a la problemática que se quiere abordar.

Tipología

Se debe aclarar que los diferentes tipos de violencia en la pareja se presentan en forma simultánea, sin embargo, para su análisis, la clasificaciones más conocidas hacen referencia a la forma en que se infringe el daño, dividiéndose en violencia física, psicológica y sexual (Puyana y Bernal, 2001).

La violencia física “es aquel acto u omisión que daña o pone en riesgo el cuerpo o la salud de una persona” (Lemaitre, 2001, p. 25). Incluye agresiones como empujones, bofetadas, puntapiés, lanzamiento de objetos, quemaduras, heridas con armas (Gómez y Pinto, citado en Cáceres y Estévez, 2004). También pertenecen a esta categoría comportamientos como encerrar, amarrar, amenazar con cuchillo, navaja, revólver, etc; abandonar a alguien, echarlo de la casa, romper o destruir sus objetos personales, descuidar a las personas cuando están enfermos o necesitan un cuidado especial como los

discapacitados (Lemaitre, 2001). En general, esta forma de violencia puede generar lesiones graves o leves, pero siempre tienen efectos psicológicos y emocionales en las víctimas (MPS, 2000).

La violencia sexual se refiere a “toda acción u omisión, voluntaria o involuntaria, (...) que causando daño físico o emocional, vulnera los derechos sexuales de la otra persona, le impide o limita la satisfacción de sus necesidades sexuales o inhibe el pleno desarrollo de su sexualidad” (MPS, 2000, p. 163). Incluye obligar al otro(a) a realizar actos o prácticas sexuales con las que no está de acuerdo, desconocer necesidades y deseos sexuales del otro(a), humillarlo sobre sus capacidades sexuales, y negar la utilización de métodos de planificación y protección contra ETS y el SIDA (Lemaitre, 2001).

La violencia psicológica “comprende aquellos actos u omisiones destinados a degradar o controlar a otras personas (...), cualquier conducta que implique un daño en la salud psicológica, la autonomía y el desarrollo personal (Lemaitre, 2001, p.26). Se manifiesta de tres formas: como agresión verbal (humillaciones, ridiculizaciones, amenazas, denigraciones), a través del lenguaje corporal (miradas de insatisfacción, rechazo y burla; ausencia de expresiones afectivas, aislamiento y hostilidad) y el chantaje afectivo (negación de la libertad del otro(a)) (MPS, 2000). Para Echauri, Romero y Rodríguez (2005) incluye hostilidad en forma de reproches o insultos, desvalorizaciones como menospreciar las opiniones, tareas o el cuerpo de la víctima y por último, indiferencia a las necesidades afectivas y estados de ánimo de la mujer.

Modelos explicativos de la violencia de pareja

Entre los modelos teóricos menos usados se encuentran el modelo biológico del comportamiento, el de trastornos psicopatológicos y el masoquismo. El primero, consideran que la agresividad masculina es innata e inscrita en los genes (Ferrara, citado en Rivas, 2001), pero aunque existe una relación funcional entre bioquímica y conducta, es difícil separar y diferenciar causas de efectos en el caso de la violencia conyugal (Martín, citado en López, 2004; Echauri y otros, 2005). El modelo de trastornos psicopatológicos sostiene que los hombres maltratan a sus parejas debido a trastornos mentales (Rivas,

2001), entre las patologías de los agresores se encuentra la impulsividad, la paranoia (delirios celotípicos), la inseguridad, personalidad depresiva y sádica (López, 2004), sin embargo, el porcentaje de maltratadores con trastornos psicopatológicos es muy bajo, teniendo en cuenta que entre los hombres agresores no habría significativamente más enfermos mentales que en la población en general (Ferrer y Bosch, 2005; Corsi, 1994). El masoquismo es la explicación menos usada hoy en día, ya que como lo advierte Ferreira (1991), generalizar esta patología como una característica de las mujeres, sobre todo cuando son maltratadas por sus compañeros sentimentales, es una de las manifestaciones de desigualdad de género y de pensamientos sexistas.

Otras teorías empírico analíticas se destacan: el aprendizaje social y la indefensión aprendida. La teoría de aprendizaje social postula que “la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias” (Rivas, 2001, p. 4), pero hallazgos de Zarza y Froján (2005), muestran que si bien en el hombre existe un factor de riesgo entre ser testigo o víctima de violencia intrafamiliar para que utilice conductas agresivas en sus futuras relaciones de pareja, no es así en las mujeres, esta diferencia puede explicarse por la socialización diferencial para niños y niñas. La indefensión ocurre porque la mujer no puede controlar (después de muchos intentos fallidos) la conducta violenta impredecible de su conyugue, esto origina en ella una paralización, de esta manera, a pesar de que tenga otras opciones para evitar las agresiones, como la huída, la mujer a causa del condicionamiento al que ha sido expuesta, experimenta una adaptación a la violencia (Ferreira, 1991).

Un modelo novedoso es el presentado por Escudero, Polo, López y Aguilar (2005a, 2005b), al cual denominaron Persuasión coercitiva (Ver Apéndice A). En este, el maltratador influye en su pareja para controlar su conducta y actividades (persuasión), mediante el uso de diferentes estrategias que generaban una presión intensa en las mujeres y les limitaba su libertad de acción (coercitiva). El enfoque abarca tres estrategias de coerción básicas: el acto violento, la modulación en la que se ejercen los actos violentos y el

aislamiento. Además, se resaltan el papel de las emociones en las estrategias de persuasión coercitiva, las principales son: miedo, culpa, vergüenza, amor, sorpresa, soledad y odio (Escudero y otros, 2005b).

Por otro lado, Walker (citado en Echauri y otros, 2005) propuso el ciclo de violencia de pareja para comprender este fenómeno. Según Ferreira (1991), este es un proceso de interacción permanente que perpetúa y reproduce la violencia. Para comprender estas dinámicas de relación es necesario tener en cuenta dos factores: primero su intensidad creciente (aumenta frecuencia y gravedad de las lesiones) y segundo el carácter cíclico constituido por tres fases (Ver Apéndice B) (Corsi, 1994). La primera se denomina acumulación de tensiones, suele comenzar en el noviazgo con conductas asociadas al “amor verdadero” como celos, posesividad, mal genio exagerado (Ferreira, 1991), luego puede desencadenarse por desencuentros cotidianos, económicos o laborales (Puyana y Bernal, 2001), el agresor reacciona negativamente con maltratos, sobretodo verbales, despersonalizando a la víctima (Echauri y otros, 2005; Claramunt, 1999; Jáuregui, 2006). La segunda es el episodio agudo, en el que las tensiones acumuladas derivan en una explosión de violencia física que puede ir de un empujón hasta el homicidio (Corsi, 1994). En la última fase, el agresor por miedo a que su pareja pueda dejarlo despliega una serie de comportamientos (promesas de cambiar, regalos, “ayudas” domésticas, etc.) de arrepentimiento denominado luna de miel, (Jáuregui, 2006; Puyana y Bernal, 2001).

Por último, una de las teorías más completas es el modelo ecológico de violencia intrafamiliar y de pareja, adaptación de Corsi (1994) del modelo ecológico de Urie Bronfenbrenner, este comprende la realidad doméstica, social y cultural como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de forma dinámica, los subsistemas son: macrosistema, exosistema, microsistema y el nivel individual (Apéndice C).

El macrosistema es el contexto más amplio que incluye las formas de organización social, sistemas de creencias y los estilos de vida en una cultura o subcultura (Corsi, 1994). Las creencias estereotipadas y tradicionales

relacionadas con lo que significa ser mujer, hombre, niño o niña proporcionan un marco general en el cual transcurre la violencia (Ruiz y otros, 2003). Este entorno sociocultural es conocido como pensamiento o cultura patriarcal, es una sociedad estructurada desigualmente para la diferencia de sexos y géneros, comprendiendo relaciones de autoridad y dominación que regulan el control social de las mujeres, mediante prácticas reales y simbólicas (Amorós, 1990; Cabruja, 2004). Este panorama lleva a Escudero y otros (2005b), a considerar que toda mujer es vulnerable a iniciar y mantenerse en una relación de violencia con un compañero sentimental, ya que la mayor vulnerabilidad es la cultura patriarcal y esta nos afecta a todos(as) por igual.

El exosistema está compuesto por la comunidad más próxima, incluye instituciones mediadores entre el macrosistema y el individuo como la escuela, la iglesia, medios de comunicación, instituciones recreativas, laborales, judiciales y de seguridad (Corsi, 1994). Para Puyana y Bernal (2001) un factor de perpetuación de la violencia conyugal es la ineficacia, baja cobertura, poca coordinación y escasa divulgación de la normatividad en violencia intrafamiliar de las instituciones que atienden a víctimas y agresores; así como la reproducción de modelos verticales y autoritarios en las organizaciones. El contexto económico y laboral es un importante factor exosistémico. Empleos con remuneraciones muy bajas para las mujeres o nula participación en el mercado laboral por prohibición de sus esposos o conyugues, hacen que la carencia de recursos económicos prolongue la dependencia económica al agresor, además, el estrés económico y el desempleo, que pueden suceder en cualquier clase social, son factores de riesgo para la violencia doméstica, aunque no son causales por sí solos de la misma (UNICEF, 2000; Heise y García, 2003; Corsi, 1994).

El microsistema “se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia...” (Corsi, 1994, p. 50). Las familias con relaciones violentas tienen estructuras verticales y jerarquizadas de corte autoritario; esta imagen social generalmente no es percibida en la esfera pública,

principalmente por el aislamiento social del núcleo familiar que evita que otros visibilicen la violencia (Corsi, 1994; Ruíz y otros, 2003). La organización familiar desigual, con control del padre-esposo sobre los demás miembros, relaciones de poder de los más fuertes hacia los más débiles, inequidades en relación al género y una valoración diferencial de cualidades y responsabilidades para hombres y mujeres; son aspectos que reflejan la influencia de la sociedad patriarcal en la familia (Puyana y Bernal, 2001). Estas distribuciones disímiles para lo femenino y lo masculino en el hogar se perpetúan en la socialización diferencial de género, lo que facilita que entre hombres y mujeres se implanten relaciones de subordinación y dominación, quedando como opción para las mujeres acomodarse a este proceso socializador tradicional o ser juzgadas como anormales por transgredir roles y funciones que se le han establecido culturalmente (Sáez, 1990).

El nivel individual, es agregado por Corsi (1994) al modelo ecológico, es un subsistema que se relaciona recíprocamente con los otros sistemas definidos anteriormente: el nivel individual, éste se compone de cuatro dimensiones psicológicas interdependientes.

- Dimensión cognitiva: comprende las estructuras y esquemas cognitivos, las formas de percibir y conceptualizar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.

- Dimensión conductual: abarca el repertorio de comportamientos con el que una persona se relaciona con el mundo.

- Dimensión psicodinámica: se refiere a la dinámica intrapsíquica, en sus distintos niveles de profundidad (desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente)

- Dimensión interaccional: que alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal (Corsi, 1994, p. 51).

En la dimensión cognitiva se han identificado en el hombre violento un amplio rango de distorsiones o esquemas cognitivos inadecuados, especialmente en lo concerniente al comportamiento de la pareja, el rol como

esposo o compañero conyugal y el papel de la agresión conyugal como forma de resolver conflictos o poner fin a un evento o situación desagradable (Rodríguez, Fonseca y Puché, 2002). Entre los comportamientos del hombre violento, dimensión conductual, suele encontrarse conductas duales: en los espacios públicos suele mostrarse como una persona equilibrada y en el ámbito privado utiliza agresiones de diferente tipo y se muestra amenazante (Corsi, 1994; Soria y Rodríguez, 2003); la mujer maltratada tiende al aislamiento y a esconder el maltrato al que es sometida, puede retractarse de las denuncias, generalmente asumirá una actitud sumisa para evitar las agresiones, pero en otros momentos puede expresar emociones contenidas (Corsi, 1994). En la dimensión psicodinámica, en general el agresor utiliza mecanismos de defensa como racionalización, negación, proyección, justificación, represión y minimización para no aceptar la responsabilidad de sus actos violentos (Dutton citado en Soria y Rodríguez, 2003); a mujer maltrata experimenta conflictos entre expresar sus sentimientos y el miedo a las reacciones violentas de su compañero, esto la puede llevar a desarrollar síntomas psicósomáticos, generalmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia y puede volverse huidiza y evitativa (Corsi, 1994). Por último, en la dimensión interaccional, en las parejas violentas hay ausencia de actividades recreativas, el índice de poder y decisión entre el esposo y la esposa es bajo y existe un alto grado de insatisfacción marital (Cáceres, 2002). Así mismo, la violencia se presenta en un ciclo con periodos de calma y afecto, como se expuso en el ciclo de violencia de la pareja (Corsi, 1994

Control simbólico

Bernstein (1998, 2001) desarrollo una teoría para explicar las implicaciones de los discursos pedagógico en la adquisición de conocimiento por parte de los/as alumnos en instituciones educativas. Sus investigaciones lo llevaron a indagar sobre las funciones del lenguaje en las prácticas pedagógicas.

Para él las prácticas pedagógicas son “un contexto social fundamental a través del cual se realiza la reproducción y producción culturales” (Bernstein,

1998, p. 35). De tal manera que la trasmisión del conocimiento en el contexto educativo está regulado, como parte de la configuración cultural del ser humano, de relaciones de poder y control. Con esto concuerda Bourdieu (citado en Téllez, 2002) al considerar las instituciones en general y en particular las educativas como “instancias de poder cuya función esencial es instituir la realidad y oficializar hechos y las relaciones, por medio de actos de legitimación y consagración” (p. 90).

Bernstein (1998) entiende los conceptos de control y poder como inseparables de forma empírica, pero como distintos para el análisis. De tal modo que las relaciones de poder establecen los límites entre categorías (grupos, discursos, géneros, clases, etc.) y “actúa siempre para provocar rupturas, para producir marcadores en el espacio social” (p.37). El control es un discurso que impone las formas de comunicación legítimas entre categorías según lo ordene las relaciones de poder, pero además vehicula la transformación de dicho poder (Bernstein, 2001). Bourdieu tiene postulados similares, en las que se evidencia la incorporación en el individuo de la realidad exterior (habitus) y la exteriorización de lo interiorizado o la historia hecha cosas (campus) (Téllez, 2002). Estos dos autores coinciden en asumir la interacción individuo ambiente como un juego de cambios y asimilaciones que construyen las realidades sociales.

La concepción de control simbólico se relaciona con la teorización del capital simbólico de Bourdieu (citado en Téllez, 2002). Él, haciendo un paralelo con el capital económico, postula que en las sociedades se maneja un poder inscrito en los significados y sentidos del lenguaje que definen la realidad aceptada:

Un lenguaje que, en tanto que tal, encierra la pretensión de ser escuchado, e incluso creído y obedecido, y que sólo puede ejercer su específica eficacia en tanto que pueda contar con la eficacia de todos los mecanismos [...] que aseguran la reproducción de la lengua dominante y el reconocimiento de su legitimidad (Bourdieu, 2001).

El control simbólico puede ejercerse porque los seres humanos vivimos en un universo simbólico:

El universo simbólico se concibe como la matriz de *todos* los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales, toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo (Berger y Luckmann, 2003, p. 123).

De tal manera que los grupos y los individuos asumen su realidad de dos maneras: simbólica y práctica. Lo que Berger y Luckmann (2003) definen como ser y tener un cuerpo. Bernstein (1998, 2001) estudia ente continuo entre lo simbólico y lo práctico desde las interacciones de la clasificación y el control simbólico. La clasificación es, para este autor, las separaciones entre categorías sociales, el distanciamiento entre las mismas, en este espacio se encuentra la relación de poder. El poder clasifica la realidad y la establece como el orden social; el control regula esta clasificación. El control cambia o instauro la clasificación y por tanto el poder. (Bernstein, 1998; 2001).

Perspectiva de género

Para comprender mejor el enfoque de perspectiva de género; Caro, Schueller Ramsey y Voet (2005) proponen diferenciar entre igualdad y equidad de género: la primera permite a las mujeres y los hombres gozar de los mismos derechos humanos, los bienes que la sociedad valora, las oportunidades, los recursos y los beneficios de los resultados de desarrollo; la segunda es el proceso de ser justo con las mujeres y los hombres, para lograr justicia, deben existir medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres funcionar sobre una base equitativa. Las estrategias de equidad de género se usan para lograr con el tiempo la igualdad de género: la equidad es el medio; la igualdad es el resultado.

De esta manera, la perspectiva de género se refiere al género como opción política para el cambio del sistema sexo-género vigente; supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y

necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres para lograr un sistema sexo-género equitativo, justo y solidario (De la Cruz, 1998).

Tener en cuenta estas diferencias de género y diseñar planes para reducirlas debe contribuir a una mayor equidad/igualdad social. Esto es lo que busca la perspectiva de género, cuyo enfoque teórico y metodológico permite reconocer y analizar identidades, puntos de vista y relaciones, especialmente entre mujeres y mujeres, mujeres y hombres, y hombres y hombres (Caro y Otros, 2005)

Planteamiento del Problema

El uso de la violencia no es ajeno a la realidad de las familias y menos aún de las relaciones de pareja. Para ilustrar el panorama de maltrato en las relaciones de pareja en Colombia, en la Tabla 1 se muestran las cifras del año 2003 al 2008 publicadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal-Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (INML-CRNV).

Tabla 1.

Violencia de pareja en Colombia, años 2003 al 2008

Año	# Casos registrados de violencia intrafamiliar	# Casos registrados de violencia de pareja VP	Sexo de la víctima	Rango de edad más afectado	Agresor
2003	62 431	61%	88,6% mujeres	25 a 34 años	82% de los casos, el esposo
2004	59 770	61,7%	91,2% mujeres	25 a 34 años	76%, el esposo
2005	61 482	61,2%	91,1% mujeres	25 a 29 años	50%, el esposo
2006	72 849	59,4%	77% mujeres	25 a 29 años	55%, compañero permanente
2007	77 745	60%	83% mujeres	25 a 29 años	*
2008	89 803	65%	89% mujeres	25 a 29 años	*

*No se registraron datos

Según esta información, la mayoría de dictámenes por violencia intrafamiliar correspondieron, entre el 2003 y el 2008 a casos de Maltrato de Pareja, siendo las principales afectadas las mujeres en el rango de edad de 25 a 34 años; y el principal agresor el esposo. Además, según el INML-CRNV en el año 2003 la región cundiboyacense fue el sector donde más casos se presentaron o donde más se denunciaron en el país.

Para el año 2004, se perdieron 48.507 años de Vida Saludables (AVISA) por Violencia de Pareja; en el 2005, los motivos principales de la violencia en pareja notificados en los registros son: la intolerancia y el machismo (33%), infidelidad y celos (32%), alcoholismo (16%), situación socioeconómica (4%), crianza de los hijos y separación. La violencia conyugal sucede y es ejercida en su mayoría por el esposo 75% y 50% de los casos para los años 2004 y 2005 respectivamente, los otros porcentajes corresponden a exesposo, novio, exnovio, amante o examante (INML-CRNV, 2004 y 2005).

Por otra parte, aunque las mujeres pueden agredir a sus parejas masculinas, y la violencia también se da a veces en las parejas del mismo sexo, está es soportada en proporción abrumadora por las mujeres e infligida por los hombres, esta situación puede prolongarse por mucho tiempo: según el estudio de León en Nicaragua (citado en Heisi y García, 2003), el 70% de las mujeres con el tiempo dejaron a la pareja que las había maltratado, siendo la duración media de tales relaciones de seis años; aunque las más jóvenes tendieron a liberarse antes.

Toda esta situación nos lleva a comprender la violencia doméstica como extensión de la violencia social, económica y cultural en las relaciones patriarcales. Violencia que procede de un orden social androcéntrico que desarrolla mecanismos para mantener las relaciones de dominación y poder instituidas para la diferencia sexo-género. De esta manera, el problema de la violencia doméstica, como forma de violencia de género y manifestación de violencia contra las mujeres se ha convertido en un tema de necesidad y urgencia social (Cabruja, 2004).

Sin embargo, de este problema solo se conoce una parte, ya que todos los tipos de violencia en la familia (incluida la violencia de pareja contra la mujer) comparten una característica denominada el “fenómeno iceberg”, esta metáfora trata de reflejar las importantes diferencias entre los datos de incidencia registrados y la incidencia real estimada del problema; de acuerdo con esto la mayor parte de los eventos no serían ni social ni institucionalmente visibles (García, 2002).

La violencia de pareja en la adultez (temprana, media o tardía) origina graves consecuencias a nivel familiar y social, como el bajo rendimiento escolar en los hijos e hijas y la reducida productividad laboral en los adultos; se vulneran las relaciones mutuas del grupo familiar afectando los comportamientos sociales que ellos asuman; en la pareja, la violencia será vivida como frustración sobre el otro, contribuyendo a una dinámica nociva para la pareja (INML-CRNV, 2005).

En la adolescencia, la violencia de género es tan severa o más que la que se presenta en la vida adulta, con frecuencia es el comienzo de una relación que será dramática años más tarde (Meras, 2003). En Colombia los datos del INML-CRNV muestran la existencia de violencia de pareja en adolescentes (Ver tabla 2).

Tabla 2.

Violencia de pareja en la adolescencia

Año	Sexo	Edad		Total casos por edad	
		10 a 14	15 a 17	10 a 14	15 a 17
2003	Mujer	135	1110	198	1197
	Hombre	63	87		
2004	Mujer	89	848	91	873
	Hombre	2	25		
2005	Mujer	66	1012	69	1034
	Hombre	3	22		
2006	Mujer	85	999	88	1013
	Hombre	3	14		
2007	Mujer	73	1057	75	1083
	Hombre	2	26		
2008	Mujer	123	1595	127	1642
	Hombre	4	47		

Al analizar estos datos, puede concluirse de forma apresurada que la población adolescente no está afectada de forma significativa por relaciones violentas de pareja, sin embargo, las cifras reducidas pueden deberse a que los casos evaluados por el INML no reflejan la realidad del fenómeno, quedándose eventos de maltrato en la pareja fuera de los registros; de esta manera, como lo afirma Bejarano y otros (2002), la sexualidad de los y las jóvenes está ligada a circunstancias socioculturales violentas que los rodean, por lo tanto el maltrato se presenta en las relaciones sexuales, especialmente cuando se establece una situación de subordinación emocional de la mujer. Además, algunos autores y autoras afirman la existencia de casos de violencia en los noviazgos de adolescentes aunque este fenómeno no sea muy conocido ni estudiado (Gonzales y Santana, 2001; Fernández, Fuertes y Pulido, 2006; Claramunt, 2000; Rodríguez y otros, 2006; Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001).

En este sentido, el estudio que realizó Meras (2003), narra experiencias de personas jóvenes sobre violencia: las participantes describen más situaciones en las que reportan haber sido maltratadas (casi el triple) que los participantes; no se puede concluir que ellas hayan sido más violentadas que ellos, pero sí que ellas se sienten así y lo expresan. En un estudio similar, Díaz-Aguado (citado en Ferrer y otros, 2006) encontró que en la población adolescente de la comunidad de Madrid, eran muchas más las jóvenes que rechazaban el uso de la violencia en cualquier circunstancia y muchos más los jóvenes que lo justificaban, y entre un 10 y un 15% de los adolescentes entrevistados consideró que la víctima de la violencia es en parte culpable de la situación que sufre. Para Yanes y González (citado en Ferrer y otros, 2006), los y las estudiantes con creencias más tradicionales sobre el papel social y familiar de las mujeres atribuyen mayor responsabilidad a los personajes femeninos en los conflictos de pareja.

Barberá y Martínez (2004), concluyen que esta situación de tolerancia puede ser causada por los escasos conocimientos y habilidades de los y las adolescentes para identificar la violencia conyugal. En su estudio con un grupo de adolescentes en Madrid, los resultados obtenidos muestran que la mayoría

de ellos(as) analizan los conflictos de pareja con el modelo patriarcal, en donde primaban los derechos y necesidades del hombre, y la mujer tiene que hacer todo lo posible para mantener la relación, a pesar de que tenga que soportar situaciones que le incomoden (entre ellas la violencia); esto, según las autoras, es transmitido por la aculturización del sistema y la educación, siendo precisamente en esta última donde debe realizarse la intervención.

En Colombia, existen pocos estudios sobre las relaciones de maltrato en los noviazgos adolescentes. Sin embargo, en un estudio realizado en la Universidad del Valle en 1998 (Bejarano y otros, 2002), se analizan situaciones de maltrato físico en la pareja. Como resultado obtuvieron que el porcentaje de los varones que admiten haber propinado maltrato físico a su compañera es más del doble del de las mujeres que admiten haber recibido este tipo de maltrato (11,6% vs. 4,5%). Según los autores del estudio esto puede deberse a que las mujeres participantes establecieron relaciones de pareja menos violentas o ellas tienden a negar y ocultar el maltrato recibido. Por otro lado, el maltrato físico ocasionado por mujeres (12,3%), concuerda más con el porcentaje de hombres que reportan haberlo recibido (14,2%). Siendo estas cifras no esperadas por las características socioculturales del contexto, los investigadores recomiendan contrastar estos datos con otros estudios futuros.

Otras investigaciones no toman el fenómeno de maltrato en noviazgos, pero si analizan los roles de género en adolescentes. En un trabajo de tesis de la escuela de psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, realizado en el año 2002 (Santamaría y Ríos), se encontró que en los hombres y mujeres adolescentes participantes impera un imaginario dominado por la “fuerza” que posee el hombre, la “debilidad” inherente a la mujer; sobresaliendo representaciones sociales de la inferioridad de la mujer, frente a las cualidades intrínsecas superiores del hombre, que por derecho le dan el poder.

Para algunos(as) autores(as) estas creencias y actitudes más tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja constituyen uno de los factores de riesgo socioculturales para la ocurrencia de esta forma de maltrato

y como tal están presentes en muchos de los modelos multicausales que se utilizan actualmente para explicar el fenómeno (Heise, 1998; Heise y García, 2003; Sanmartín, Farnós, Capel y Molina, 2000; UNICEF, 2000 citados en Ferrer, Bosch, Ramis, Torres y Navarro, 2006).

Este análisis de la situación de las relaciones de parejas violentas en la adolescencia, permite concluir que el fenómeno se presenta en varios contextos socioculturales, como el colombiano, pero también se nota la escasa investigación, teorización e intervención en la problemática.

Pregunta de investigación

¿Cómo se manifiesta en los ámbitos individual, exosocial y macrosocial el fenómeno de la violencia de pareja en los y las adolescentes de Tunja; visto desde un análisis de perspectiva de género?

Justificación

Tradicionalmente se ha definido la adolescencia como un periodo de cambios biológicos, psicológicos y sociales críticos, también se ha reconocido como un periodo intermedio entre la infancia y la adquisición de compromisos adultos (Morales y otros, 2002). En esta etapa, el adolescente está rodeado por una extraordinaria diversidad de roles aportados por múltiples individuos y grupos de referencia; debe integrar los roles a una identidad personal y conciliar o desechar las contradictorios (Craig, 2001).

Para Bejarano y otros (2002), un componente básico en la conformación de la identidad personal es la vivencia de la sexualidad, ya que esta se encuentra ligada íntimamente a las circunstancias que envuelven a los y las jóvenes en el ambiente familiar, escolar y sociocultural. La sexualidad está relacionada con todo lo que realizamos y somos, por esto es decisiva para el desarrollo y la estructuración de la propia estima y de las relaciones interpersonales de los y las adolescentes.

Dentro de las diferentes experiencias sexuales, en la fase de la adolescencia temprana se inicia el proceso de elección de un objeto de amor

extrafamiliar (Morales y Carreño, 2002). Esta es una etapa de probar, imaginar y descubrir cómo se funciona en pareja. Da a los jóvenes un periodo de prueba para allegarse a experiencias con las cuales formarse actitudes fundamentales ante los roles de género y la conducta sexual (Craig, 2001)

Sin embargo, el proceso de formación de las primeras parejas no es satisfactorio para todos y todas las adolescentes. En Colombia el maltrato entre parejas en la edad adolescentes no es la situación más registrada, según cifras de INML-CRNV (2003, 2004, 2005 y 2006), pero no significa que no se presenten casos.

Según Meras (2003), el problema no radica solamente en el hecho de que los adolescentes presenten relaciones violentas sino que tienen creencias que dan las bases a todos los mitos y actitudes que enmascaran la violencia de género y perpetúan la existencia del vínculo violento. En este sentido somos herederas y herederos de una civilización donde gran parte de la violencia primaria se invisibiliza o se hace apenas perceptible, convertida pura y simplemente en aplicación de la ley que, actuando de manera cotidiana, contribuye a mantener y defender el poder hegemónico, adquiriendo características de “normalidad” de todo lo que se torna habitual (Sáez, 1990).

Pero el fenómeno de maltrato en noviazgos, ha sido poco investigado, no se han definido modelos teóricos para explicarlo, entenderlo y poder prevenirlo y los modelos de violencia de pareja actuales son característicos de parejas adultas con años de convivencia y rasgos diferentes al que se presentan en la adolescencia; el modelo más aplicable a esta etapa evolutiva, por la multicausalidad del mismo, es el ecológico propuesto por Corsi (1994), aunque este no ha sido adaptado a este fenómeno en particular.

Así mismo, es importante resaltar que el maltrato de pareja tiene los mayores índices en Colombia (INML-CVRF, 2003, 2004, 2005 y 2006), siendo las mujeres, con un rango de edad de 25 a 34 años las más violentadas, principalmente por parte de sus esposos. Las consecuencias de esta forma de violencia son enormes en el ámbito individual y social, por lo que se considera que esta crisis de convivencia al interior de las familias y por fuera de ellas

constituye una vulneración a los derechos y las libertades fundamentales de las personas, una ofensa a su dignidad y un grave problema de salud pública (Henao, 2005).

Estas razones permiten afirmar que conocer a profundidad el fenómeno de violencia en parejas adolescentes ampliando el modelo ecológico adaptado por Corsi (1991), daría las bases para iniciar procesos de prevención a una edad oportuna como es la adolescencia y controlar el fenómeno de la violencia en la pareja, evitando actuar o intervenir cuando los casos de violencia conyugal se tornen complejos y difíciles de solucionar.

Esto tiene importantes consideraciones, ya que en esta etapa se empiezan a consolidar la personalidad y los modos de comunicación interpersonal y existe una relación, aunque compleja, entre el maltrato en las edades iniciales y la violencia conyugal; además, la adolescencia es un periodo crítico donde se aprenden modos de interacción personal y las relaciones de pareja no se caracterizan por dependencias económicas o contractuales, por lo que los motivos de permanencia de la víctima y las estrategias del victimario son distintas a las de las parejas adultas (Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001).

Además, los proyectos que se centran en una perspectiva de género empiezan con los propios conceptos que tienen las mujeres y los hombres acerca del cuerpo, la sexualidad y la salud y se introducen nuevos conocimientos como un criterio alternativo, ofreciendo diferentes explicaciones y soluciones a los problemas determinados (Caro y otros, 2005). Este postulado, según Ospina (1998), no significa asumir preocupaciones de las mujeres como meras reivindicaciones y en desmedro de las de los hombres, se trata de entender la naturaleza de unas y otras como diferentes, con roles específicos, que al no ser reconocidos y atendidos generan mayor discriminación, subordinación y exclusión. Es por esto que la propuesta de investigación con perspectiva de género, busca dar las bases teóricas para entender y propiciar que tanto hombres como mujeres adquieran libertad para

optar por los roles y funciones que más les gusten y satisfagan, ya sean domésticos, productivos o de desarrollo comunitario.

Por último, es importante resaltar que atender las problemáticas de los y las adolescentes, como la del maltrato en la pareja, refleja la obligación que tienen la familia, la sociedad y el Estado en formar a los niños, las niñas y los adolescentes en el ejercicio responsable de los derechos (Ley 1098 de 2006, Artículo 15). Ya que siendo la violencia de género [que incluye la violencia de pareja] es un atentado a los derechos humanos de las mujeres y uno de los más graves problemas sociales y de urgente atención (Lagarde, 2004), son indispensables las acciones encaminadas a entender este fenómeno en sus particulares manifestaciones para educar a la niñez y juventud en un contexto donde se respete la diferencias de hombres y mujeres en las relaciones de pareja.

Objetivos

General

Aportar a la descripción y comprensión desde la perspectiva de género del fenómeno de la violencia de pareja en los ámbitos individual, exosocial y macrosocial en adolescentes de Tunja (Boyacá).

Específicos

1. Reconocer significados en la organización social, sistemas de creencias y estilos de vida que posibilitan el uso de la violencia en las parejas adolescentes.
2. Comprender formas de interacción en las instituciones educativas que regularizan las relaciones de noviazgo.
3. Describir dimensiones individuales vinculadas con el maltrato en los noviazgos adolescentes.
4. Aportar elementos teóricos que permitan conceptualizar el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja durante la adolescencia.

Diseño Metodológico

Tipo y características de la investigación

El tipo de investigación es de carácter cualitativo cuya metodología está basada en la teoría fundamentada:

En la investigación cualitativa se asume la realidad epistémica, que requiere para su existencia de un sujeto(a) cognoscente influido por la cultura y las relaciones sociales, de tal manera que la definición, comprensión y análisis de esta realidad dependen de las formas de percibir, sentir, pensar y actuar de estos(as) sujetos(as); el conocimiento es una creación que surge de la interacción entre el(la) investigador(a) e investigado(a): la subjetividad e intersubjetividad son los medios e instrumentos primordiales para conocer las realidades humanas; la validación de conclusiones se hace a través del diálogo, la interacción y la vivencia (Sandoval, 2002).

Así, para Sandoval (2002, p. 32):

...asumir una óptica de tipo cualitativo comporta, en definitiva, no solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, si no también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia.

En este proyecto de investigación mediante el cual se profundizó el fenómeno de la violencia en parejas adolescentes, la “óptica cualitativa” fue necesaria, pues permitió llegar a interpretaciones con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y organizarlos en un esquema interpretativo teórico (Strauss y Corbin, 2002). Resaltando que en la investigación cualitativa las hipótesis tienen un carácter emergente y no preestablecido, que evoluciona dentro de una dinámica no lineal, siendo más bien multicíclica o en espiral (Sandoval, 2002).

Así mismo, la teoría fundamentada, según Sandoval (2002, p. 71) se desarrolló como modo de “ofrecer la racionalidad para que la teoría se fundamentara, generara y desarrollara, a través del interjuego con los datos recolectados durante el desarrollo del proyecto de investigación”, así que con esta metodología se:

...intenta comprender el significado de la experiencia de personas y se busca observar un conocimiento nuevo por medio de un proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones entre los datos brutos para obtener detalles complejos de algunos fenómenos como sentimientos, procesos de pensamiento y emociones, difíciles de extraer o de aprehender por métodos de investigación más convencionales (Strauss y Corbin, 2002, p. 14).

Así, se considera que la teoría fundamentada, al ser una metodología para desarrollar teoría derivada de los datos recopilados de manera sistemática y que se analizan en un proceso de investigación (Strauss y Corbin, 2002), es pertinente para alcanzar el conocimiento nuevo sobre el fenómeno psicosocial estudiado; ya que no hay teorías previas del fenómeno (los marcos conceptuales en violencia de pareja se centra en individuos adultos y algunas investigaciones con adolescentes ofrecen resultados valiosos pero insuficientes para un modelo teórico); además la propuesta explicativa del modelo ecológico adaptado para la violencia en la pareja propuesto por Corsi (1994), no ha sido reelaborada o ampliada para la problemática de maltrato en noviazgos adolescentes; sin embargo, definir una teoría es una tarea a largo plazo, que sobrepasa los alcances y objetivos de este trabajo de grado, por lo tanto lo que se pretende es iniciar el proceso de teorización, el cual puede seguirse con futuras investigaciones.

Participantes

Mujeres y hombres de 15 a 19 años residentes de la ciudad de Tunja, estén o no escolarizados(as) (educación informal o formal primaria, secundaria o universitaria); trabajadores(as) o no; que tengan o hayan tenido relaciones de pareja heterosexuales (noviazgos) no importa su duración, que hayan mantenido o mantengan (como víctimas o victimarios) relaciones violentas con sus parejas, informando al menos un acto de violencia física, psicológica o sexual en pareja.

La información sobre el fenómeno se obtuvo de la realización y transcripción de un taller con un grupo de estudiantes del grado décimo de la Institución Educativa Gustavo Rojas Pinilla de la ciudad de Tunja y cinco entrevistas semiestructuradas a profundidad a cuatro adolescentes: tres mujeres, alumnas del centro educativo mencionado, y un hombre en situación de deserción escolar. En la Tabla 3 y 4 se muestran las características generales de los/as participantes en el taller y las entrevistas respectivamente.

Tabla 3.

Características generales de los/as participantes en el taller

N° PARTICIPANTES	GÉNERO		EDAD	ESCOLARIDAD
	M	F		
27	12	15	17 años promedio	10°

Tabla 4.

Características generales de los/as participantes entrevistados(as)

PARTICIPANTE	GÉNERO	EDAD	ESCOLARIDAD	TRABAJO
K. V. B. P.	Femenino	18	10°	No
L. J. A. P.	Femenino	16	9°	No
N. C. B. T.	Femenino	17	8°	No
C. A. M. P.	Masculino	16	10°	Sí

Muestreo

La elección de los(as) participantes en la investigación se hizo mediante el muestreo teórico:

Los individuos o grupos, se seleccionan según su nivel de nuevas ideas conceptuales para la teoría en desarrollo con relación al estado de elaboración de la teoría sustantiva hasta ese momento. De esta forma la extensión de la población básica y el tamaño de la muestra no se conocen de antemano (Galindo, 2007, p. 29).

Este tipo de muestreo no está determinado y se va haciendo en dependencia de las necesidades evidenciadas por la teoría emergente (Sandoval, 2002), con el interés de indagar sobre las diferentes dimensiones o condiciones en las que varían las propiedades de los conceptos (Strauss y Corbin, 2002).

El objetivo del taller (Ver apéndice E) era indagar sobre los conceptos de pareja y violencia en la pareja que tenía el grupo de adolescentes. Así mismo, fue una estrategia de ingreso a la población para identificar adolescentes que quisieran participar en la investigación y que cumplieran los criterios de selección planteados en la sección de Participantes. Del grupo de estudiantes asistentes al taller se entrevistaron dos, un hombre y una mujer. Mediante la técnica de bola de nieve se contactaron las otras dos adolescentes entrevistadas para la investigación.

Técnicas de recolección de datos

Entrevistas individual a profundidad (ver protocolo en el Apéndice D): es un tipo de entrevista donde la persona entrevistada presenta su relato, es portadora en ella misma de ciertos significados que no deben alterarse con una directividad muy alta; por lo general, su empleo implica la realización de varias sesiones con la misma persona (Sandoval, 2002). Para Bonilla y Rodríguez (2005, p. 172) "La entrevista es un acto comunicativo; el entrevistador es uno

de los actores. Las preguntas constituyen el guión pero, como todo buen actor, el investigador debe conocer sus líneas antes de que se levante el telón”.

El taller investigativo (Sandoval, 2002) se usó en este proyecto para indagar información sobre la violencia y la pareja adolescentes, además de ser una herramienta para conectarse con la población y concertar las entrevistas a profundidad. A diferencia de las entrevistas a los grupos focales (Sandoval, 2002), para el taller no se realizó un análisis de las dinámicas grupales de los participantes, solo de los discursos que aportan a la construcción teórica del fenómeno.

Procedimiento

Proceso y ordenamiento conceptual

El desarrollo del proceso investigativo no es lineal. La dinámica de trabajo es tanto jerárquica como recursiva, porque los investigadores han de categorizar sistemáticamente los datos y limitar la teorización hasta que los patrones en los datos emerjan de la operación de categorización. Este método requiere la recolección de datos, la categorización abierta, la elaboración de memos o elaboraciones preliminares que interpretan los datos obtenidos, la determinación o identificación de una categoría núcleo, y haciendo un reciclaje de los primeros pasos en términos de la categoría núcleo, el ordenamiento de los memos y la escritura de la teoría emergente (Sandoval 2002 p. 84).

A partir de la primera entrevista se inicia la categorización conceptual de los datos, de tal manera que hasta no ser analizada una entrevista no se realiza otra (Galindo, 2007); por lo tanto la recolección de la información y su análisis ocurren de manera simultánea (Sandoval, 2002). Las herramientas analíticas básicas son la formulación de preguntas y las comparaciones constantes: la primera se usa para iniciar las indagaciones y dirigir el muestreo teórico, la segunda es empleada para estimular el pensamiento acerca de las propiedades y dimensiones de las categorías (Strauss y Corbin, 2002).

La categorización de los datos se hace conforme a patrones y tendencias que se descubren tras la lectura repetida de los mismos, mediante el mecanismo denominado codificación. Este tiene características diferentes en el transcurso de la investigación (Sandoval, 2002). Strauss y Corbin (2002) sin olvidar que la codificación es un proceso dinámico y que fluye, lo descomponen para reconocer la lógica subyacente al mismo en tres niveles de codificación:

En la codificación abierta, el analista se preocupa por generar categorías y sus propiedades, y luego busca determinar cómo varían en su rango dimensional. En la codificación axial, las categorías se construyen de manera sistemática y se ligan a las subcategorías. No obstante, sólo cuando las categorías principales se integran finalmente para formar un esquema teórico mayor, los hallazgos de la investigación adquieren la forma de *teoría*. La codificación selectiva es el proceso de integrar y refinar las categorías (p. 157).

Triangulación

La triangulación es el procedimiento que garantiza al investigador/a contrastar los hallazgos con varias lecturas del mismo o procedimientos donde se obtenga información desde diferentes fuentes como entrevistas, observaciones, revisión documental (Galeano, 2004). Para esta investigación se recolectó información mediante un taller y entrevistas semiestructuradas a profundidad; se comparó la interpretación de los datos hechas en la investigación con los participantes del taller y las entrevistas; y se realizaron contrastes de la descripción interpretativa del fenómeno con la revisión de la psicóloga Fanny Mójica, quién dirige el presente estudio, y las revisiones preliminares de las investigadoras integrantes del grupo GERCUS.

Orden metodológico de la codificación

En la metodología de Teoría Fundamentada cada documento se analiza y codifica antes de recogerse nueva información. De tal manera que desde la transcripción del taller se inicia el proceso de codificación abierta mediante microanálisis del texto. Hasta terminar la codificación del taller se realizó la

siguiente entrevista. Este mismo procedimiento se aplicó a los otros documentos de la investigación: hasta codificar la transcripción de una entrevista no se realizó la otra. Esto refleja la circularidad propia de este tipo de investigación que garantiza que la información sobre el fenómeno emerja de los datos y se enriquezca con la recolección de los mismos (Sandoval, 2002; Strauss y Corbin, 2002).

En la codificación abierta se seleccionaron de los documentos los datos relevantes para la investigación, estas partes de las entrevistas y el taller son los denominados códigos sustantivos, las voces intactas de los y las adolescentes que son materia prima para el análisis. Para la investigación se seleccionaron 385 códigos sustantivos. Un ejemplo de código sustantivo es el siguiente: *EAf02R36-157 Yo le decía que por qué hacía eso, y él me decía que porque no me quería hacer nada a mí, que no era capaz de pegarme, de tocarme.*

En el código sustantivo la E representa la palabra entrevista, la A, adolescente; la f, femenino; el número es el consecutivo de las entrevistas, la R representa la palabra respuesta, el número es el consecutivo de las preguntas y el número final es la numeración del renglón del que se extrajo la cita.

A estos códigos sustantivos se les asignaba un concepto, código interpretativo, resultado del proceso de microanálisis que implicaba el uso de las herramientas analíticas de la comparación y la pregunta; por esto los códigos interpretativos son el resultado de la “relación íntima con los datos”, de un proceso profundo de interpretación de la información que se registra en los memorandos y diagramas (Strauss y Corbin, 2002). En esta fase del ciclo se obtuvieron 460 códigos interpretativos. Siguiendo con el ejemplo anterior:

EAf02R36-157 Yo le decía que por qué hacía eso, y él me decía que porque no me quería hacer nada a mí, que no era capaz de pegarme, de tocarme.

E02I31 Conductas autolesivas del hombre evitan violencia física contra la pareja

En el código interpretativo la E significa entrevista, el número es el consecutivo de las entrevistas, la I es interpretativo y el número final representa el consecutivo dentro de la entrevista.

La separación de la codificación abierta y la axial es analítica con el fin de entender las características de cada una y su función dentro de la investigación. Pero en la praxis las dos se conjugan, es decir que desde la categorización abierta los datos son “observados” para hacer codificación axial, en la que se identifiquen las propiedades y dimensiones y se relacionen las subcategorías con las categorías (Strauss y Corbin, 2002). Desde el primer documento, la transcripción del taller, se inicia la agrupación de los códigos interpretativos, en códigos de síntesis (Galindo, 2007) para facilitar la estructura de los datos en categorías y subcategorías. En la investigación se utilizaron 30 códigos de síntesis. En la escritura los códigos de síntesis de la categoría central se numeraron así Asi01, donde el número es el consecutivo de la agrupación de los códigos interpretativos de todas los documentos; en la categoría periférica 1 se numeraron Bsi01, y en la periférica dos Csi01; en estas el número se refiere también al consecutivo. Un ejemplo de código de síntesis, siguiendo con la secuencia, es:

EAf02R36-157 Yo le decía que por qué hacía eso, y él me decía que porque no me quería hacer nada a mí, que no era capaz de pegarme, de tocarme.

E02I31 Conductas autolesivas del hombre evitan violencia física contra la pareja

Discursos que expresan celos, proponen acuerdos e instauran controles simbólicos (Asi10)

En la codificación axial, los códigos de síntesis son organizados en categorías, y subcategorías. En el análisis se estructuraron los datos en tres categorías, una central y dos periféricas. La categoría central tiene 3 subcategorías, la periférica 1, 2 subcategorías, y la periférica 2, 3 subcategorías. Así, que, la abstracción se hace más compleja llegando a

representaciones conceptuales del fenómeno más alejadas de los datos brutos.

Siguiendo con la secuencia de ejemplos la subcategoría es:

EAf02R36-157 Yo le decía que por qué hacía eso, y él me decía que porque no me quería hacer nada a mí, que no era capaz de pegarme, de tocarme.

E02I31 Conductas autolesivas del hombre evitan violencia física contra la pareja

Discursos que expresan celos, proponen acuerdos e instauran controles simbólicos (Asi10)

Subcategoría: Discursos de restricción que manifiestan y regulan el territorio del cuerpo en el noviazgo (Subc2)

Categoría: Conflicto de celos: mecanismo de control que legítima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia

Ya que ninguna categoría alcanzo la saturación de información, el esquema de las categorías que se presenta en este informe es parcial, una descripción interpretativa del fenómeno (Romero, 2009 comunicación personal) y por lo tanto una propuesta preliminar de la construcción de la teoría emergente sobre este, pero importante para otras investigaciones como insumo que guie la teorización completa sobre el fenómeno de violencia en parejas adolescentes.

Consideraciones éticas

A los y las participantes en las entrevistas semiestructuradas a profundidad se les entrego una carta de consentimiento informado (Ver apéndice F) y a los menores de dieciocho años, se le hizo llegar la misma carta a los padres o tutores. En esta misiva se explica que la entrevista tiene como objetivo indagar el fenómeno de violencia de parejas adolescentes y la experiencia de los y las participantes es de gran valor para el estudio. Se garantiza el anonimato de las identidades y de las respuestas de los y las adolescentes mediante la codificación de la información. Por último se informa que la

conversación será grabada para su posterior análisis si lo permite el o la participante.

Resultados: El territorio del cuerpo sexual/reproductivo simbólico y objetivo demarcado en las voces de los y las adolescentes

La sexualidad es un territorio de espacios sociales, el cuerpo en sí es también un lugar en el que se trazan límites del ser y el hacer. Las disposiciones que orientan el cuerpo en la adolescencia se inscriben en los diálogos, en la interacción entre unos y otros. Los cuerpos simbólicos se entretejen, se moldea al otro y se moldea el sí mismo. Esta creación colectiva del individuo en la adolescencia se relaciona con los cambios biológicos que hacen un cuerpo apto para la reproducción de la especie, este cuerpo sexual/reproductivo ordena otras formas de significar la sexualidad: el ser mujer y ser hombre y las relaciones de pareja.

El cuerpo se asume como los conceptos de lo que puedo, debo y quiero hacer con él en relación con los otros y otras, desde el deseo y desde el amor. Pero este cuerpo no es regulado solo por sí mismo, hay otros cuerpos que lo ordenan: el grupo de pares y los docentes. Así, surgen en los datos dos categorías que esquematizan el control simbólico sobre el cuerpo de los y las adolescentes. La categoría central, Conflicto de celos: mecanismo que legitima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia en parejas adolescentes, y una categoría periférica, Control simbólico en el exosistema (docentes, grupo de pares o colegio) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo. La categoría tres, Cualidades afectivas en el rol de novia/o de los adolescentes, es una síntesis de las cualidades de ser pareja que son productos de los controles simbólicos narrados en las categorías anteriores, y por supuesto, de otros que no emergieron en esta investigación como la de los padres, la familia y los medios de comunicación (Ver figura 1 y 2).

Así, el control simbólico en la socialización instauro categorías de ser hombre y mujer, de noviazgo y amistad, de comportamiento sexual adecuado e inadecuado; pero estas separaciones legítimas que ordenan el cuerpo sexual/reproductivo hacen que acciones violentas permeen el noviazgo, por

tener la funcionalidad de control simbólico: la violencia es sutil porque está regulando clasificaciones socialmente aceptadas por los y las adolescentes. De tal manera que el cuerpo es definido en lo simbólico, en las clasificaciones, y en lo objetivo, es decir en las prácticas cotidianas. A continuación se presenta la historia de los datos (Strauss y Corbin, 2002) en la que las voces de los y las adolescentes cuentan sobre los controles y de los cuerpos simbólico y objetivo.

Figura 1. Categoría central y categorías periféricas

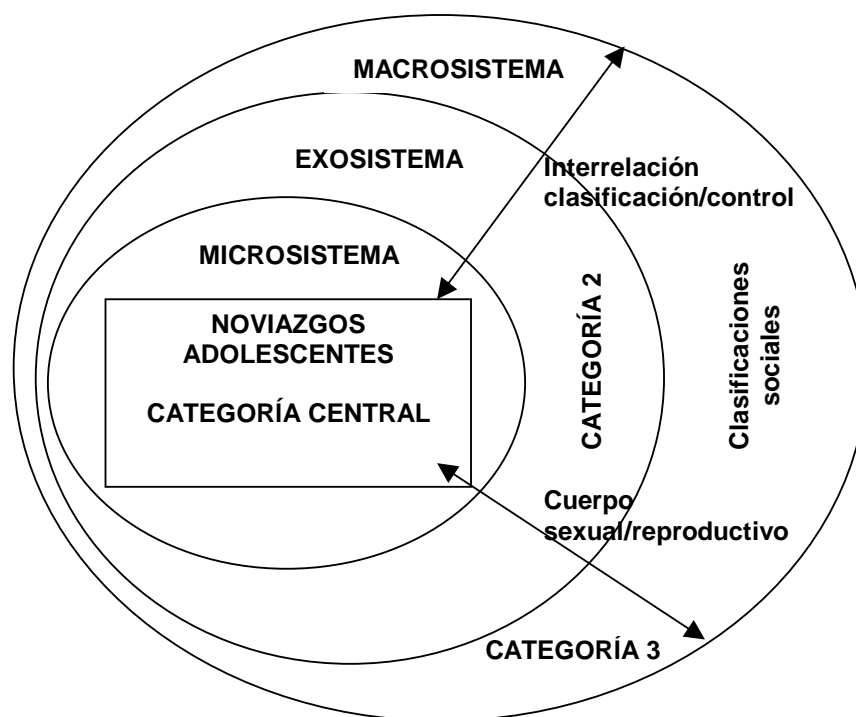
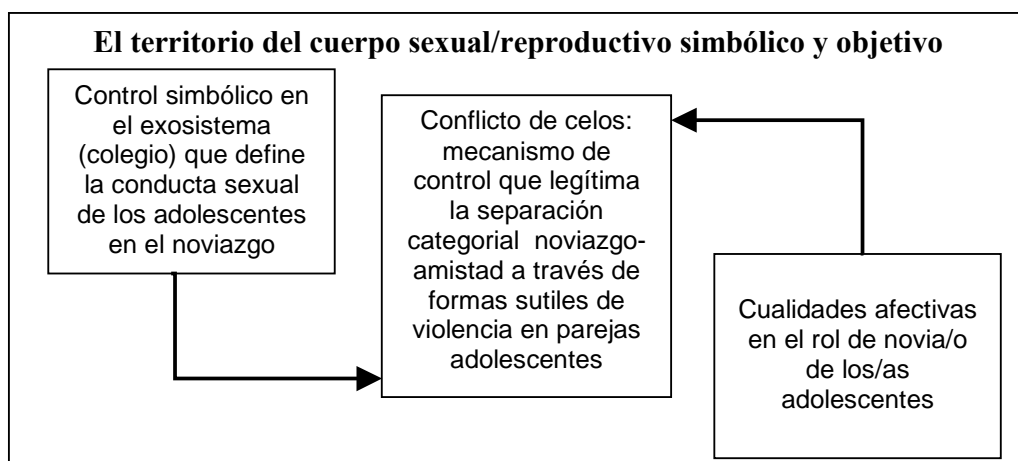


Figura 2. Interrelación categoría central con las categorías periféricas



Categoría central

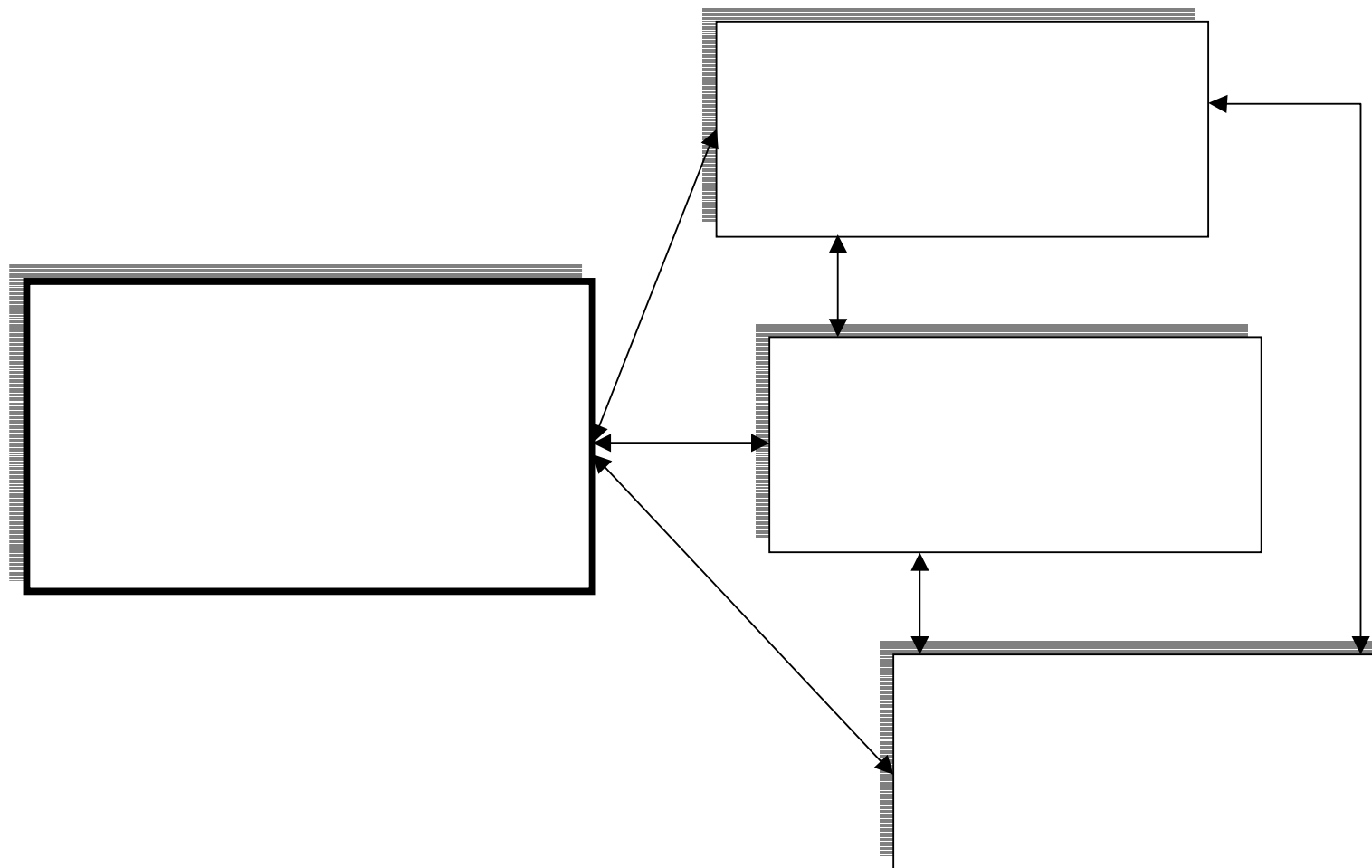
Conflicto de celos: mecanismo de control que legitima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia en parejas adolescentes

Esta categoría describe los significados abstraídos de las voces de los y las adolescentes sobre el conflicto de celos y su relación con la violencia en el noviazgo (Ver figura 3). Se encontró en las entrevistas que la palabra cotidiana tiene una importante función en la construcción de estructuras sociales, como lo describe Berger y Luckmann (2003):

El lenguaje usado en la vida cotidiana me proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para mí. [...]De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos (p. 37).

En sus relatos los/as participantes hablan de los celos originados principalmente por observar la cercanía física y social de adolescentes del sexo opuesto a la novia/o con la pareja. Los celos son producto y a su vez hacen visible unas características propias del noviazgo: la separación de los roles novio/a y amigo/a, y la definición del noviazgo como propiedad afectiva, rasgos presentes en los celos (Subc1). Esta interacción es un aprendizaje que se aplica a las vivencias en pareja: el significado del noviazgo incluye el limitar estas acciones, por eso cuando se tiene novio/a se deben evitar algunos contactos en el contexto social, y además si esto se cumple se reafirma la definición de pareja.

Figura 3. Categoría Central: conflicto de celos



Pero, ¿cómo se aplica esto en la cotidianidad de los/as adolescentes?, ¿cómo se hacen visibles las demarcaciones del noviazgo? Cuando la pertenencia de la pareja y la división de roles amigo/a-novio/a pueden resquebrajarse, traspasarse, se ponen en juego algunas manifestaciones comunicacionales de los celos, formas para expresar que algo que hace o permite hacer la pareja es indebido para la relación. Son estrategias discursivas (de palabras y actos) de los individuos que se activan para que el otro/a se comporte en el noviazgo con ciertos parámetros determinados por la relación. Estas se nominaron discursos de restricción que manifiestan y regulan el territorio del cuerpo en el noviazgo (Subc2) y tienen implícito funciones de control simbólico, separando la categoría de amistad de la de noviazgo.

La separación conceptual guía la separación práctica que se hace en el contexto social, es decir, distanciarse de ciertas personas. Pero hay transformaciones, respuestas en las que se quiere reconstruir los cuerpos sin el límite de este orden impuesto por la clasificación dominante. Por lo tanto, en el control simbólico hay reproducción y transformación de la clasificación amistad-noviazgo (Subc 3).

Se evidencia que las experiencias de noviazgos en la adolescencia socializan en el qué es la pareja y en el cómo ser pareja. Sin embargo este proceso da cabida a formas sutiles de violencia que coartan el ser mujer y el ser hombre. De esta manera un traspaso de límites en la clasificación permite discursos violentos que configuran y distribuyen la conciencia del cuerpo sexual/reproductor del y la adolescente. A continuación se describen las subcategorías que representan el fenómeno.

SUBC1 Separación de los roles novio/a y amigo/a, y definición del noviazgo como propiedad afectiva presentes en los celos.

En el colegio, como institución de socialización, son continuos los nexos entre los/as adolescentes, estas relaciones incluyen, entre otras, las experiencias del amor heterosexual extrafamiliar con personas del medio inmediato (Morales y otros, 2002), donde el/a adolescente disfruta de vivencias

afectivas, eróticas y sociales propias de los noviazgos, y también enfrentan los primeros conflictos como pareja, en especial el de los celos.

Esta subcategoría describe la separación de los roles entre novio/a y amigo/a que diferencian las reglas para cada vínculo, así mismo incluye el significado incorporado en los sujetos de la pareja como pertenencia afectiva. La separación categorial novio/a y amigo/a, y la propiedad afectiva sobre el otro/a son conceptualizaciones sociales sobre lo que debe ser un noviazgo y lo que debe ser una amistad, las cuales están presentes en el contenido semántico de los celos que justifican los discursos de restricción recíprocos de los/as adolescentes cuando alguna situación en el escenario social suscita este conflicto.

En la revisión de literatura científica acerca de las características del rival en las relaciones de pareja hecha por García, Gómez y Canto (2001), resaltan dos condiciones de los celos: la actuación, que es la comparación con los atributos del rival, y la cercanía, que indica proximidad e intimidad de la pareja con otra persona (Asi01). De la primera no emergieron datos en la investigación, pero sí de la segunda, para los/as adolescentes hay una proximidad amenazante, los celos son sentidos cuando hay una cercanía física y social de alguien del sexo opuesto hacia la pareja, esta situación incluye acciones del novio o novia en las que muestra agrado en compañía de otra persona: "EAf03R28-356 [...] *en una fiesta yo estaba con mi novio y él se la paso todo el tiempo hablando con una chica y bailando con la chica, aún sin ellos conocerse, eso me lleno de tantos celos*"; y algunas contactos físicos de otro/a a la pareja: "EAm04R100-651 [...] *que le den abrazos y a veces los manes que le tocan la cara, y eso es lo que a mí no me gusta*". Hay circunstancias en las que los celos se presentan fuera del colegio y se originan por la cercanía física de alguien "EAf02/2R12-64 *Una vez yo estaba en el parque con mi sobrina y llego un niño [...] yo estaba sentada ahí y él se puso a hablar con mi sobrina [...], entonces él bajo [el novio] y yo vi que bajaba y me corrí hacia un lado, y él pensó que yo estaba hablando con él [...]*". Estos acercamientos son coquetería, "confianzas" o "mañas" (Asi02): "EAf01R41-408

ella se le mando y lo cogió y casi le da un beso [...] y es que ella es muy coqueta con él [...], “EAm04R100-651 [...] *me dan celos porque ella, era muy confianzuda, que le den abrazos y a veces los manes que le tocan la cara, y eso es lo que a mí no me gusta*”. Las adolescentes califican estos acercamientos como coquetería de mujeres, mientras que los adolescentes no se consideran como coquetos, sino que tienen “EAf01R48-339 *muchas mañas [...como] que le cogen a uno el estomago, la espalda, que lo abrazan*” o son “EAf03R28-356 [...] *confianzudos [...]*”.

Estas situaciones, para las/os adolescentes, incomodan si sobrepasan un límite en las relaciones (Asi03), en donde hay un aumento en la intensidad de los contactos físicos que ya no es permitido (E03I90, TR1I30) porque tienen otro sentido: “EAf01R45-483 *toman la forma de las cosas [con] otra intención, que toman un abrazo como ya mandárseles a dar un beso, como atrevidas a manosearlo*”, “TR01R03-23 [...] *una actitud diferente a estar dialogando, [que] uno toma en cuenta y es cuando le despiertan los celos*”. Los datos muestran que existe mal interpretación de los acercamientos físicos, al asumir que un abrazo o una charla tienen *otra intención* relacionada con el coqueteo hacia la pareja, esta distinción es apropiada por cada sujeto de forma diferente y en ella cabe la posibilidad que los celos sean una lectura errónea de la situación (TTI05): “TTm1R03-36 [...] *puede ser [que] lo que uno ve, o sea lo que uno está mirando, un ejemplo, esta con ese man hablando, esos son unos celos que lo matan a uno [...]* TTf1R03-48 *Sí algo psicológico, entonces, uno como que malinterpreta las cosas cuando no son ciertas*”.

Esta impresión de traspaso en las marcas espaciales del cuerpo simbólico de la pareja ocurre también, cuando la relación con la persona que parece interrumpir en la relación es distante o conflictiva (Asi04): “EAf03R27-349 *soy celosa cuando veo alguna cosa que no me gusta y la veo así en mi pareja, que mi pareja este con una chica que sinceramente a mí no me gusta*”, “EAm04R58-399 [...] *a veces le permito con algunos que listo que se que no que no desconfío de ellos en cambio con otros sí con otros no confío de a mucho y son con los que más me saca la piedra*”.

Como es identificado a través de los códigos, la separación de lo que es ser novio/a y amigo/a se establece en el control de los acercamientos; hay unos que son adecuados y otros que no lo son. Esto es lo que Bernstein (1998) denomina clasificación, es decir, un atributo que determina las relaciones entre las categorías, en este caso los sujetos clasifican al establecer los límites físicos y socio afectivos entre las categorías amistad y noviazgo. En este orden de ideas, hay acercamientos con otros permitidos a las adolescentes por sus parejas como “EAm04R63-432 [...] *que hablen, pero que no se propongan*”. Las restricciones en las relaciones con los hombres no solo las ven las adolescentes en las compañeras (coquetas) que se acercan a su pareja, sino que son internalizadas por ellas como una forma de actuar adecuada en una relación sentimental: “EAf01R47-496 *yo sé que le permito [a] un compañero mío*”; por lo tanto hay un aprendizaje de la adolescente sobre la regulación de los contactos según la relación (Asi05). Esto categoriza los acercamientos porque los contactos físicos tienen significados diferentes que dependen del tipo de relación de la adolescente con el hombre (TR3I33 y E01I94): “TR03R30-272 *De amistad uno pues el abrazo no más, en el noviazgo pues que le cogen de la mano, lo abrazan, se besan; eso como distinto a un amigo, yo no puedo besar en la boca a un amigo*”. Esta clasificación se relaciona con el respeto de los hombres a las mujeres y el respeto de sí mismas: “EAf02/2R54-356 *pueden haber hombres que lo respetan a uno como mujer, pero ya hay otros hombres que no lo respetan, que porque uno les habla ya dicen que les cogió confianza, que voy a hacerle, voy a tocarla, voy a cogerle la cara*”, “EAf03R54-655 [...] *si uno quiere que lo respeten dese a respetar, porque si yo veo que un chico me está tocando la pierna y no le digo nada, pues lógicamente él no me va a tocar la pierna ya, sino otra parte, y yo no le puedo decir nada porque yo le permití desde el primer día que él empezó a tocarme*”. Son estos enunciados los que delimitan la base de los celos, en tanto que “hombres y mujeres actúan de acuerdo a los conceptos de feminidad y masculinidad dominantes en su cultura y que han internalizado” (García,

Gómez y Canto, 2001, p. 612); este ser hombre y mujer incluye límites en los acercamientos físicos y sociales con otros/as cuando se tiene una pareja.

Por otro lado, para Velázquez (2003) los celos son “sentimientos experimentados por una persona cuando cree que otra, cuyo amor desearía para sí sola, puede compartirlo con una tercera” (p. 125), al existir un o una rival se pone en peligro la relación con la persona amada, además para la autora, en las relaciones violentas, los celos disfrazan el deseo de poseer y dominar al otro/a, hay una necesidad de dirigir todo lo que piensa, haga o sienta la pareja e intentará impedir la relación con otras personas. Pero para las/os adolescentes participantes que fueron celados por sus parejas, los celos, más que ser sometimiento, prohibición o intentos de control, tienen significados de desconfianza y amor que esconden temor a la infidelidad y a la pérdida de la pareja (Asi06). Hay comportamientos y acercamientos en ambos sexos que son señal de infidelidad: “TR03R09-61 *tal vez él pensaría que yo lo iba a cambiar era por ese chico, que yo le estaba poniendo los cachos, que yo lo estaba engañando*”; ese temor a la infidelidad se traduce en desconfianza: “EAf02/2R20-117 [...] *a cada rato que su mozo, que no sé que, eso es fastidioso que a uno le estén diciendo eso, que no le tengan confianza*”; y son a su vez indicio del afecto que la pareja expresa por medio de los celos: “EAm04R47-320 *los celos demuestran mucho, ahí uno se da cuenta sí lo quieren o no lo quieren*”, “EAf2/02R16-96 *los celos son muestra de amor, porque él me cela y me dice que me ama*”. Esto implica que los celos son una forma de asegurar la propiedad afectiva de la pareja (Asi07): “EAm04R56-389 *yo reclamo lo que es mío*”; esta posesividad logra explicar que a las ideas de infidelidad, desconfianza y amor que definen los celos, se integra el concepto propiedad afectiva que se establece en la pareja (por lo menos durante el noviazgo). Sin embargo la propiedad afectiva entre adolescentes no tiene una significación negativa de dominación o imposición, porque consideran que no se puede “TR01R13-122 [...] *llegar a mandar en una relación*”.

Al no ser asumidas las manifestaciones de los celos como imposiciones sobre el ser y hacer del otro/a, tampoco son aceptados como sucesos

amenazadores o situaciones de riesgo para la integridad personal; más bien las restricciones en el contacto son exigencias recíprocas propias del noviazgo (Asi08). El sobrepaso en los acercamientos con otros/as debe ser evitado por las partes que integran la pareja regulando estas acciones indebidas de sus novios/as: “EAm04R67-456 *A mí me dice que no me quiere ver hablando con ellas, pues así como yo le exijo, ella me exige a mí*”, “EAf03R28-356 [...] *a él no le gustaría que yo estuviera haciendo lo mismo con un chico, que un amigo me este cogiendo la cara o yo esté jugando con él, yo sé que a él le va a molestar y bastante*”. En la siguiente subcategoría se exponen las formas de restricción o, como se ha denominado, discursos de restricción, que usan los/as adolescentes motivados por los celos.

SUBC2: Los discursos de restricción manifiestan y regulan el territorio del cuerpo en el noviazgo

La narración de los celos que hacen los/as adolescentes connota una clasificación, como se explica en la subcategoría 1, que delinea los límites apropiados del propio cuerpo y del cuerpo de la pareja que interactúan en el espacio social objetivo y simbólico. Cuando estas fronteras de la categoría noviazgo se quiebran se da inicio a una serie de expresiones verbales y no verbales que revelan la función de control simbólico ejercido, sin las características de gravedad y frecuencia que hacen visible la violencia en las relaciones de pareja durante la adultez. Dichas expresiones se han denominado en el análisis como discursos de restricción, porque en sí son elementos semánticos que configuran la experiencia de los celos. Estas acciones discursivas poseen sentidos explícitos para: expresar las emociones de rabia que se suscitan en la persona que siente celos, o evitar que la situación conflictiva se presente nuevamente; así mismo, hay otros mensajes implícitos que se emiten como control simbólico y que socializan a los adolescentes en el ser pareja.

En los datos emerge la rabia o el mal genio como la emoción sentida con mayor frecuencia cuando hay contactos físicos y sociales de la pareja con otros/as: “EAf03R29-368 [...] *las amigas de él es hola ¿cómo estás? y le cogen*

la cara, y yo lo estoy observando y todo, entonces eso me llena de mucha rabia”, “EAm04R64-436 *No eso ya no [que le toquen la cara o abracen a la pareja], ni uno de pareja lo hace, si no lo hace uno cómo lo va a hacer otra persona, uno le da rabia*”. Esta emoción es desagradable para los/as adolescentes por lo que justifica los discursos de restricción: “EAf02/2R19-109 [...] *él hacía eso [...] para sacar toda esa ira que tenía, que sentía*”, “EAf03R12-112 [...] *yo sé que él lo pudo hacer en momentos de rabia*”, “TR01R23-182 [...] *por rabia, por tal vez no poderse expresar conmigo, como él lo necesita*”, “EAm04R77-535 *por rabia también porque ese día le saqué la rabia, o sea entre ambos nos sacamos la piedra [...]*”. La rabia sentida y que justifica los discursos de restricción (Asi09) hace parte de una de las dos rutas de acción durante el conflicto de celos; la otra, hace referencia al control de la emoción como solución no violenta y se describirá en la Subcategoría 3.

Los discursos que expresan celos, proponen acuerdos e instauran controles simbólicos (Asi10) son expresiones verbales y no verbales con dos sentidos explícitos: manifestar la emoción y plantear soluciones al conflicto con la participación de la pareja. De forma paralela a estos significados surge uno implícito que establece las interacciones apropiadas entre amigos/as y, por ende, en la pareja. Este tipo de comunicación, denominado discursos de restricción, orienta las acciones (formas de comunicación) del o la adolescente dentro de sus espacios de relación social, marcando las diferencias entre las categorías amistad y noviazgo. Los discursos de restricción son controles simbólicos: un discurso que regula otros discursos según una clasificación social para establecerla. De los datos analizados se encontraron los siguientes discursos de restricción: reproches, autolesiones, aislamiento, eventos violentos a terceros y eventos violentos contra la pareja.

Los reproches son expresados a través de verbalizaciones de descontento frente a los actos de la pareja en circunstancias sociales con un tercero que son interpretadas como amenaza para el noviazgo: “EAf03R14-134 [...] *yo le dije a él no, yo estoy brava por lo que tú estabas allá con la nena*”. El reproche es una condición formulada de tal manera que la pareja restrinja sus

acciones de intercambio social con terceros para evitar conflictos: “Eaf03R14-134 llevábamos seis meses de novios y yo estaba aquí en el colegio y él estaba con la ex, era una amiga mía. Entonces yo le había dicho a él que no quería verlo con ella, porque no sé que hubieran sentido los dos”; es un mecanismo de control sobre las interacciones aceptadas de un novio o una novia con el grupo de pares: “TR03R24-175 hace tres meses yo conocí aquí a un muchacho y estudia conmigo, y él [el novio] me dijo o es tú amigo o soy yo”, “EAm04R59-408 sí, ella en veces me hace caso en veces no, pero si lo ha hecho, ella se ha alejado de las personas que le digo que no la quiero ver”. Es importante aclarar que este tipo de restricción está presente en los otros discursos y se separa de ellos porque el reproche es una manifestación de las restricciones por medio del lenguaje verbal.

Las autolesiones son daños en el propio cuerpo, no con la intención de infringirse dolor, sino como prevención del daño a la pareja, según los/as adolescentes, es decir el propio cuerpo es el lugar en el que es posible realizar las acciones violentas motivadas por los celos que podrían ser dirigidas a la novia/o: “Eaf02/2R19-109 [...] no me pega ni nada, pero él hacía eso por no desquitarse conmigo y para sacar toda esa ira que tenía, que sentía”, “Eaf02R32-139 [...] él se hacía las cosas, se las hacía él mismo, para no pegarme a mí”, “EAm04R94-623 Que no soy capaz de pegarle, que prefiero desquitarme con mi cuerpo que con ella”. Entre estas acciones esta: “Eaf02R33-146 a veces cogía las botellas y las toteaba contra la pared y se hacía sangrar una mano, o empezaba a pegarse [...] Eaf02R34-149 a él mismo o pegarle a las paredes, pegándole a las paredes también”. Las autolesiones las realizan con mayor frecuencia los hombres en espacios públicos: “Eaf02R38-167 Él hacía eso constantemente, lo hacía en la calle, cuando estábamos afuera le pegaba a las paredes, o cuando estábamos así en un sitio público se ponía bravo y empezaba a pegarle a las paredes y así”, “TR01R20-167 donde estuviéramos hablando podría ser, no, en mi casa sí nunca paso, en un parque frecuentemente, se la pasa en los parques hablando, así cuando nos peleábamos en los parques”.

El aislamiento solo se encuentra en un documento, la entrevista 2, pero es incluido por su importancia descriptiva. Este se manifiesta en una relación de pareja adolescente con responsabilidad parental y en situación de convivencia. Son discursos de restricción con los cuales se aleja a la adolescente de las redes sociales de apoyo, principalmente amigos/as y familiares. El aislamiento es planteado por el hombre: “EAf02/2R59-389 [...] *él me prohibía mucho. Me prohibía salir a la calle, me prohibía hablar con las personas, y así, como le decía antes, bajar donde mi familia*”. El aislamiento tiene inicio en el noviazgo con los reproches que restringen la cercanía de otros: “EAf02R44-188 *Cuando éramos novios, cuando empezamos a ser novios, y ahorita también, me prohíbe que me hable, o sea, me ve hablando con otro man y ya que es mi mozo, él es así, que sí es qué era [algo] mío, que por qué me tenía que hablar con él. Y cuando éramos novios también me celaba harto, me decía que no me pusiera a molestar con ese niño, que no dejará que me hablara*”. Está relacionado con los celos: “EAf02R47-200 *Me dice que no vaya a donde mi hermana, porque creo que le tiene celos al marido de mi hermana, piensa que yo estoy enamorada del marido de mi hermana, entonces me dice que no vaya allá, me prohíbe ir a la casa de ella*”, y con el miedo a la pérdida: “EAf02/2R23-133 *Él me ha dicho que no baje casi donde mi familia, [...] que no le gusta que baje, porque mi familia se la pasa dándome consejos para que lo deje, que él no quiere que yo lo deje*”.

Los dos últimos discursos se nominaron eventos violentos teniendo en cuenta que los y las participantes los describen como acciones sin continuidad temporal en la relación, ni la violencia hace parte fundamental del noviazgo. Los eventos violentos a terceros son expresiones de advertencia y agresión a otros/as para evitar su cercanía a la pareja o expareja: “TR03R10-69 [...] *tuve una pareja que él le pegaba, o sea nosotros terminamos y él le pegaba a los otros chicos que estaban conmigo[...]*”, EAm04R42-295 [...] *entonces buscó a la nena y le metió solo una cachetada y le hizo reclamo que porque estaba detrás de mí*”. Sin embargo este discurso de restricción no solo atañe a las personas involucradas en los eventos violentos, sino que la pareja o expareja

recibe un mensaje coercitivo que limita su corporeidad en el plano físico, mediante el distanciamiento con el grupo de pares; así mismo dispone la separación categorial amigo/a - novio/a, en el plano simbólico, asegurando que el afecto sea exclusivo del noviazgo: *“EAm04R41-291 Ella es muy celosa, ella sí le hace el reclamo a uno y de una busca, quisiera pegarle, buscar a la nena que es, para hacer respetar lo de ella, como ella misma lo ha hecho”, “TR03R08-48 le dije cuéntame quién te dijo eso, la verdad no es así, yo en ningún momento he estado con ningún chico de la mano ni nada, pues él me dijo que él se enterará de quién era y él era capaz de pegarle al muchacho, porque yo era únicamente para él, no era para nadie más”. Las amenazas o eventos de violencia se realizan fuera del colegio, cuando termina la jornada escolar: *“EAf03R25-320 [...] ese día íbamos para el baño y yo la empuje y ella me empujo. Entonces yo le dije a la salida nos vemos. Nos fuimos por aquí hacia allá [señala detrás del colegio] y yo le pegue a ella. Yo estaba tan brava, tan brava, le di tan duro, que le toco a mi novio alzarme y quitarme de al lado de ella”.**

Los eventos violentos contra la pareja son discursos de restricción que, al ser mediados por la emoción de rabia, desencadenan acciones de agresión verbal o física hacia la novia/o; son tácitos o reactivos: *EAf01R51-525 ella tal vez era muy agresiva con él y siempre le sacaba en cara el otro muchacho, le decía que éste era poco hombre, o sea con el que estaba. Eso era lo que ocasionaba un conflicto tan grande y el otro se ponía bravo, le pegaba y la otra le pegaba”. La ocurrencia de los eventos se amplía del contexto escolar al hogar de alguno de los adolescentes que conforman la pareja: *EAm04R44-304 fue en la noche afuera del colegio”, “EAm04R85-569 Ese día, nos agarramos allá arribita [cerca a la casa]”.**

En el análisis estos discursos de restricción se compararon con el marco conceptual elaborado con antelación a la recolección de información. Las definiciones de violencia contra la pareja en la literatura científica incluían acciones que se encontraban en los datos: tirar o golpear objetos, empujar o pegar (González y Santana, 2001); empujones, lanzamientos de objetos

(Gómez y Pinto, citado en Cáceres y Estévez, 2004); aislamiento (MPS, 2000), controles de los celos (Claramunt, 2000; González y Santana, 2001; Ferreira, 1991). Pero para la mayoría de los participantes estos discursos no son violencias, sino que *“TR03R41-355 Tal vez si cometimos el error, yo sé que eso fue de rabia, porque uno de rabia dice cosas o actúa mal, entonces para mí no creo que sea violencia, tal vez fue un malentendido o algo así”*. De tal manera que un acto en la relación de pareja es asumido como violento para los y las adolescentes si conlleva una gravedad visible: *“EAm04R128-89 No tuve necesidad de matar, porque no fue para mayor. Hay en otros casos la violencia, las mujeres demandan al hombre, y le creen bastante a una mujer que a un hombre, claro le ven la cara vuelta nada, entonces imposible uno de negar [...] en ese caso a mí no me parece que fue violencia, pues fue como...como pelea de parejas pero no para violencia”*; o dominio sobre el otro/a: *“TR01R34-264 [...] prohibiéndole como tratando de dominar con agresividad”*. Esta atenuación de los discursos de restricción no hace parte de las elaboraciones semánticas de los/as participantes en el taller, para ellos y ellas son *“TTf1R24-326 [...] manipulación”*. Estas acciones tienen cualidades violentas, pero no significa que la relación sea violenta, ni que los/as adolescentes tengan relaciones dominador/a-dominado/a marcadas y establecidas; sino que son situaciones de riesgo para que relaciones asimétricas de poder en la pareja puedan instaurarse en sus relaciones actuales o futuras.

La restricción a través de estos discursos con violencia simbólica, es una forma de violencia sutil (Bourdieu citado en Téllez, 2002), que expone la clasificación, recuerda la regla de separación entre categorías, y ejerce control sobre la respuesta conveniente, ubicando el cuerpo físico dentro de los mapas semánticos organizados para los grupos pareja y amigos. En la comunicación los/as adolescentes socializan la cartografía social que orienta el cuerpo, en las acepciones objetivo y simbólico, como se han tomado para la investigación. Pero los sujetos sociales no son entes pasivos a su contexto, ni a las regulaciones del control simbólico, como postula Bernstein (1998), ya que en este intercambio semántico la clasificación está condicionada a reproducirse o

transformarse. En la siguiente subcategoría se describen estas dos posibilidades de recorrido del cuerpo como respuesta a estos discursos de restricción.

SUBC3: Reproducción y transformación de la clasificación amistad-noviazgo

Como lo explica Bernstein (1998), una de las principales problemáticas en la sociolingüística, y en el estudio de la sociedad, es la conceptualizada mediante el esquema:

→ exterior → interior → exterior

Esta fórmula plantea varias opciones: el cuerpo moldeado por el orden social reproduce este, el cuerpo modifica el orden social y exterioriza las mutaciones, o ambas. El quid de los postulados está en la actividad o pasividad del cuerpo como componente de la sociedad. Mientras Bordieu (Téllez, 2002) da salida a la aparente contradicción mediante la solución dialéctica del *habitus*, Bernstein (1998), ofrece su teorización del control simbólico, aplicada a las microinteracciones, donde existe “el poder de reproducción y el potencial para su modificación” (p. 37).

En los discursos de restricción, como acciones de control simbólico, quedan, así mismo, abiertas las posibilidades a los cuerpos de la reproducción y la transformación de la clasificación amistad-noviazgo (Subc3). Es el “interjuego entre esa ley y las subjetividades” (Rodríguez, 2005, p. 7) mediante la copia en el individuo de la mirada de otros hacia el cuerpo (Asi11), pero dejando una fisura en la interacción, un espacio a la resistencia del cuerpo receptor de la clasificación (Asi12) donde no se absorben las imposiciones del ojo ajeno. Estas reproducciones y transformaciones son resultado de la práctica de solución no violenta de conflictos (Asi13).

Las soluciones no violentas a los conflictos de celos (Asi13) son logradas esto, según las/os adolescentes, a través del diálogo: “*TTf1R25-334 Hablando, porque yo digo los celos se solucionan es hablando, no con golpes, no con prohibiciones [...]*”. Hay un proceso para llegar a este diálogo después de un

conflicto, como el de celos, que consiste en distanciarse de la pareja para menguar la emoción de rabia y controlarla, luego, platicar sobre lo ocurrido: “EAf01R27-246 los conflictos muchas veces, sí lo admito soy muy celosa, y empezaban tal vez por eso, o que tal vez por bobadas que porque no me llamaba, él también que porque no lo llamaba. Cuando discutíamos, soy de un temperamento muy fuerte, entonces yo prefería como estar un momento a solas, porque es mejor así, porque si uno se acelera comete muchos errores que pueden llegar hasta el golpe, entonces no, mejor dejábamos y nos veíamos al día siguiente y ahí sí hablábamos, me explicaba por qué y yo le explicaba y las cosas se calmaban así, empezábamos a hablar, así eran como se calmaban las cosas”. Controlar la rabia es parte indispensable para solucionar los inconvenientes en situaciones de celos: “TR01R44-322 Los dos somos de muy mal genio, entonces cuando tenemos un conflicto es mejor esperar un tiempo que se nos baje la rabia y por eso estamos solos. A veces esperamos y ya después cuando vemos que los dos estamos calmados hablamos, nos dirigimos de una manera calmada, miramos porque fue el conflicto y tratamos de solucionarlo”. Después de los discursos de restricción de autolesiones y eventos violentos a terceros y contra la pareja hay diálogos para arreglar los problemas en la relación: EAf03R16-158 *Hablando, hablando nosotros, el día que yo le pegue era un jueves y un viernes hablamos en la salida [...].* De esta conversación hace parte el arrepentimiento, en el que se hacen promesas de no repetición y se justifican los discursos de restricción (Ver código de síntesis Asi09 de la Subc. 2): “EAf03R15-147 [...] Yo ya le había prometido a él que nunca más en la vida le iba a volver a pegar , entonces ese momento fue un momento de rabia, entonces él horita sabe que cuando algo no me gusta a mí y que yo este brava él prefiere no hablarme y yo tampoco prefiero hablar con él, porque si hay algo que molesta yo sé que la voy a volver a embarrar”. Esta solución de conflictos no violenta puede llevar a la reproducción o a la transformación de la clasificación: al controlar la emoción o a controlar al otro, se evitan los conflictos cediendo a las imposiciones de la

pareja o se quiere resistir la construcción de sujeto que propone la clasificación dominante sin usar formas de coacción.

Se reproduce la clasificación mediante las respuestas a los discursos restrictivos en las que se incorpora la separación entre las categorías noviazgo y amistad: “EAf03R10-90 [...] a él le daba muchos celos que me estuvieran abrazando, entonces yo lo fui entendiendo y yo le pedí a mis amigos que no me abrazaran para evitar problemas y todo [...]”, “TR03R31-45 él que con las amigas simplemente hola cómo estás y no más, él no se les acerca que el abrazo, ni nada, no lo hace porque él sabe que eso me va a afectar a mí, vamos a volver a lo de siempre, entonces no él no lo hace”. La forma de relacionarse con otros y otras y lo que es un noviazgo son acepciones recibidas por los/as adolescentes y expresadas en las prácticas sociales, es la copia en el individuo de la mirada de otros hacia el cuerpo (Asi11); “el principio de clasificación tiene dos funciones: una, externa al individuo, que regula las relaciones entre sujetos, y otra que regula las relaciones internas al individuo” (Bernstein, 1998, p. 39), la externa es la separación, distancia con algunas personas del grupo de pares, la interna es la configuración del ser, que se da, por ejemplo, en el aprendizaje de las interacciones adecuadas para una mujer (ver código de síntesis Asi05 en la Subc 1).

Pero la comunicación incluye el cambio de mirada, es ese espacio a la resistencia del cuerpo receptor de la clasificación (Asi12), palabras que quieren reinterpretar la clasificación: “EAf02/2R20-117 [...] Porque un hombre le puede estar preguntando a uno algo y no es el hecho que a uno le estén diciendo a cada rato que ay que su mozo, que no sé qué, que si sé cuantas; eso es fastidioso, que a uno le estén diciendo eso, o sea que no le tengan confianza”, “TR03R45-387 Yo me iba alejando mucho de él. Yo ya de ver que la agresividad de él ya era muy uich, entonces yo me iba alejando de él. Había días en que yo no me dejaba ver de él, no le contestaba el celular, no nos veíamos ni nada; porque a mí eso me molestaba, yo decía que tal él de mi marido y me llegará a golpear así, para nada no lo aceptaría”, “EAf03R08-75

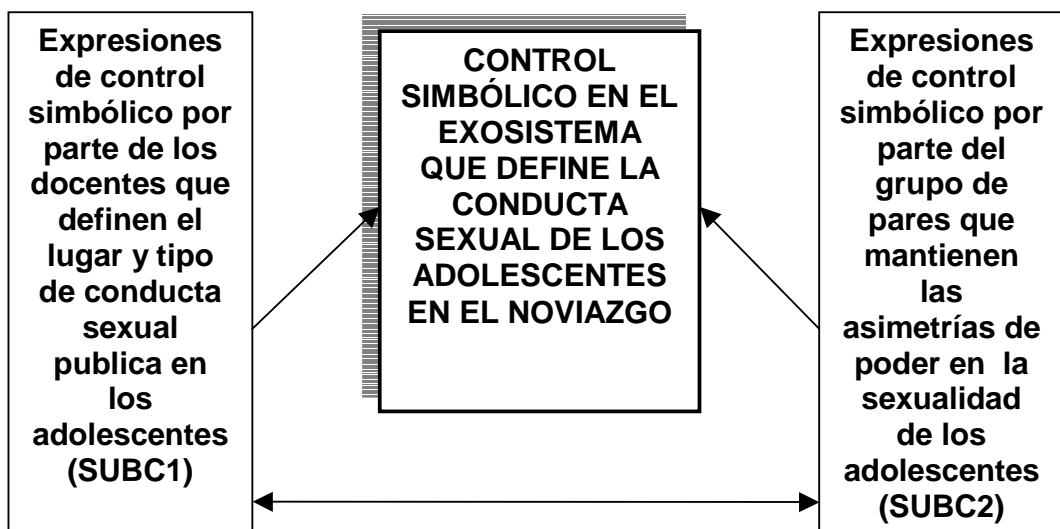
[...] yo ya me iba alejando de mis amigos por darle gusto a él y hasta que no, ya no, yo soy así y no voy a cambiar por un hombre, ni porque me lo diga [...].

A continuación se describen las categorías periféricas al fenómeno de violencia en la pareja adolescente enmarcado en la sexualidad como topografía del cuerpo.

Categoría: control simbólico en el exosistema (docentes y grupo de pares) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo

Los discursos de restricción controlan las relaciones de los adolescentes en cuanto a las categorías noviazgo y amistad. Los discursos pedagógicos de los docentes y el grupo de pares hacen parte de estas regulaciones configurando el noviazgo dentro de las categorías público-privado; y a la mujer en las categorías decente-indecenete. El territorio corporal es un espacio dibujado con señales de los límites que significan el ser mujer y ser hombre como pareja. Las siguientes subcategorías describen las expresiones de control simbólico por parte de los docentes que definen el lugar y tipo de conducta sexual pública en los adolescentes (Subc1) y las expresiones de control simbólico por parte del grupo de pares que mantienen las asimetrías de poder en la sexualidad de los adolescentes (Subc2) (Ver figura 4).

Figura 4. Categoría control simbólico en el exosistema (docentes y grupo de pares) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo



SUBC1: Expresiones de control simbólico por parte de los docentes que definen el lugar y tipo de conducta sexual pública en los adolescentes.

En la adolescencia el cuerpo se desarrolla adquiriendo los caracteres sexuales primarios y secundarios. Esta biología constituye el cuerpo objetivo y la interacción social crea otro cuerpo simbólico. Se ha nombrado a este nuevo cuerpo como sexual/reproductivo porque la diferencia con el cuerpo de la infancia radica en su capacidad de procrear o la posibilidad de “embarrarla”: *“EAf02/2R62-414 Embarrarla es meterse con un hombre y quedar embarazada. Y meter las patas es lo mismo: estar con un hombre y no cuidarse no cuidarse y quedar embarazada”*. Es esta nueva función orgánica la que incorpora otra mirada sobre el cuerpo adolescente y el noviazgo: *“EAf01R55-590 Como si fuera cosa de otro mundo, lo veían a uno como todo raro, como uhy estos ya se cuadraron, estos ya qué van a hacer, qué irá a ser la vida de estos dos muchachos, que horita solamente tendrán tiempo para los novios y no para el estudio, que van a descuidar las cosas”*. El cuerpo sexual/reproductivo incardina los límites de sí (Bsi01). Es un cuerpo que requiere de regulaciones como objeto físico, social y simbólico. Los y las adolescentes son encaminados por el discurso pedagógico a la creación de un cuerpo sexual/reproductivo que encaje en los preceptos sociales de jerarquización de prioridades: *“EAf01R55-564 [...] el estudio va primero, que el novio puede ser después [...]”*; de escisión para la sexualidad corporal de lo público y lo privado: *“EAm04R112-761 en el colegio [...]no permiten que haya noviazgos, mucho menos por casos que han pasado en el colegio que quedan muchachas embarazadas, por eso casi ya no, si lo permiten que sea por fuera del colegio, pero por dentro del colegio ya que respeten”*, y de normas de pareja: *“EAf01R55-590 [...] ellos a veces le dicen a uno también que valore la persona con la que uno está, que si uno está con ellos tiene que estar con ellos y no con otra”*.

¿Qué es lo adecuado y lo no adecuado para las parejas de novios en el contexto escolar? Como en la categoría anterior, el cuerpo tiene expresiones permitidas y otras que no lo son, estos son los límites del cuerpo (Bsi02): *“EAf01R57-621 un noviazgo que uno llegue cogido de la mano, eso sí lo*

permiten, que se este uno así junto, eso también, que un abrazo. Pero ellos dicen que tomando su precaución de que no se exceda uno a lo que está haciendo, de que un beso no va a pasarse más de un beso”, “TR03R64-569 Ya el manoseo, como que ya estar escondidos por decir en un salón, en el baño, [...] el hecho de que a uno lo encontraran con su pareja en un salón en un baño, lógicamente que ya hay para hablar”, “TR03R66-578 La psicorientadora ella sí, a ella le molestaba que yo llegaré con mi novio cogida de la mano, a ella le molestaba que él me saludara de beso”.

En estas situaciones el discurso del docente es un discurso pedagógico porque trasmite la imagen social deseada del cuerpo sexual/reproductivo (Bsi03). Estos discursos pueden ser orientadores: “EAf01R55-564 [...] le dan a uno consejos: ojo la embarra. Cuando yo me cuadre con mi novio, un profesor nos hablaba cuídense no la vayan a embarrar [...]”; o restrictivos, como en los discursos del conflicto de celos en la categoría anterior: “EAm04R114-772 que dejáramos nuestros espectáculos para otro lado, hasta nos hicieron anotación en el observador, para que hiciéramos espectáculos, supuestamente espectáculos, en otro lado”, “TR01R65-472 diciéndonos no, eso no se hace y la próxima que los veamos haciendo [eso] una anotación, o [dicen] eso es indebido porque hay demás personas viéndolos”.

A través del discurso de los otros el cuerpo aprende a ser, incorpora TR01R66-476 [...] “una norma”: EAf01R55-564 [...] y eso es lo que uno tal vez hace por ver el apoyo que ellos le dan, entonces uno, si ve que ellos lo apoyan, claro si nos apoyan pues nosotros tenemos que ponerle también pilas al colegio”, “TR03R69-603 Sí lógicamente uno respeta, listo es mi pareja, comparto contigo, pero fuera del colegio, fuera del colegio podemos estar bien porque no va a estar nadie diciendo no te beses qué te pasa, te está viendo tal profesor o algo así, entonces como que uno se calma y se acostumbra, por ejemplo con él en el descanso era hable y ya hasta la salida nos veíamos y ahí sí nos cogíamos de mano, pero de resto no.”, “EAm04R115-776 [...] nos llamaron la atención, y desde ahí no más, o sea ya como que respetamos”. Pero los y las adolescentes redefinen su ser sexual confrontando la “norma”:

“EAm04R117-789 para mí no es un espectáculo, eso me pareció una forma muy exagerada como expresaron eso”, “TR03R66-578 [...] a mí me parecía ridículo porque de todas maneras es solamente un beso, yo no me voy a quedar hay pegada a él hasta cuando yo quiera, simplemente era un beso”. De tal manera que en las interacciones sociales es posible las reproducciones y transformaciones del cuerpo sexual/reproductivo (Bsi04).

Hace parte de la socialización del cuerpo sexual/reproductivo las relaciones conversacionales del grupo de pares. La subcategoría siguiente describe la clasificación para el ser hombre y el ser mujer.

SUBC2: Expresiones de control simbólico por parte del grupo de pares que mantienen las asimetrías de poder en la sexualidad en la adolescencia.

“Los hombres son hombres y las mujeres son mujeres” (Bsi05), la pregunta es qué tipo de hombre son los adolescentes y qué tipo de mujer son las adolescentes. La respuesta está en la libertad sexual. Para los y las participantes el hombre puede tener varias parejas sexuales en un derecho otorgado por su condición masculina, sin perjuicio a su imagen social ni vulnerabilidades a su ser. La mujer, por su esencia femenina, tiene que tener más cuidado en sus actividades sexuales, porque su hacer sexual fundamenta su ser para sí y para otros: “EAf03R50-619 [...] uno se siente mal, mal porque eso es personal y más uno de mujer que casi nuestra intimidad es más reservada que la de un hombre, porque a ellos que les importa que uno diga no él se acostó con esa con la otra, a él no le importa, mientras uno de mujer sí, porque le daña la reputación [...]”, “EAm04R105-695 en algunas sí es normal, no, en algunas no es normal, porque es que a una mujer si le queda muy mal que le digan...bueno eso, por no decirlo”, “TR03R58-508 No, siempre la discriminación es para uno de mujer, para un hombre es normal porque a uno le dicen no ese chico se acostó como con cinco, a uno le da igual, porque son hombres, mientras que uno de mujer más respeto debe tener, uno debe ser más respetuoso, más responsable con uno mismo, nosotras valemos más que los hombres; igualmente que digan de un hombre él se acostó con esa vieja, a uno no le importa porque es un hombre, pero cuando empieza el comentario de

una mujer es doloroso porque uno sabe que uno también es mujer y no le gustaría que uno estuviera en eso”.

Hay discursos del grupo de pares conexo al cuerpo sexual/reproductivo (Bsi06), son comentarios acerca de la actividad sexual de las mujeres adolescentes y hombres adolescentes con su pareja o con varias parejas que se transmiten de voz en voz por el colegio, aunque para las adolescentes son sus compañeros los responsables de estos rumores: “*TR01R69-496 Frecuentemente los que hablan mal son los hombres, entonces, uno escucha a un hombre decir eso, tal vez que ay me acosté con ella*”, “*EAF03R50-619 empiezan a decir [que] uno ya tuvo relaciones con el chico, entonces uno piensa inocente que de los dos nada más sabemos, tal vez yo puedo coger a mi mejor amiga y yo le diga yo estuve con él y esto fue así, y lo otro, ella no se va a quedar callada y le va a seguir contando y lógicamente eso se va yendo otra vez, ya empiezan como a mirarlo ya uichhh, pero no sabía nada no sabía ¿ves?, eso le pasa a uno, o sea los hombres van y le cuentan a los amiguitos y ellos empiezan a criticarlo a uno a mirarlo”.*

Estos discursos develan las clasificaciones del cuerpo femenino y el cuerpo masculino que reproducen asimetrías simbólicas (Bsi07). La mujer es clasificada como indecente o decente, siendo la indecencia descrita con varios calificativos despectivos: “*EAm04R106-710 Sí las tratan de perras, de zorras, de prostitutas, etcétera. EAm04R106-712 Cualquier cosa de que la vean con varios hombres las tratan así*”. La construcción del cuerpo femenino que hace la clasificación de las categorías indecente-decente determina la relación que en la cotidianidad se tiene con él: “*EAF03R53-647 [...] los chicos dicen no yo me acosté con ella, y uno ya empieza que el otro también se acostó con ella, o empiezan los secretitos entre amigos no está nena es fácil, vaya que ella se lo da*”, “*TR01R68-490 pueden decir que es una cualquiera y más que todo sí no es con una sola persona o en general se ha hablado que con varias entonces sí, hemos llegado a escuchar que es una cualquiera, que es una mujer muy fácil, que con ella se acuesta cualquiera*”. Para el hombre la diversidad de parejas sexuales es algo “normal” calificado como “ser perro”: “*EAm04R104-*

685 *Algo normal sí, porque la tradición del hombre es perro, [...] en la actualidad son perros, así como los llaman, porque son perros y eso es lo normal, [...] la mayoría de hombres que salen, salen es con esa tradición, [...] o sea no para tener una sola sino con varias*, “TR01R77-544 *Podríamos llamarlo que es un perro, que le gusta tal vez jugar con las mujeres, sí porque de ellos no se puede hablar que es un tal por cual, no, tal vez que es un perro, que le gusta jugar con los sentimientos de las mujeres y que tal vez no sabe valorar a una mujer*”. El ser hombre no se afecta de la misma manera que el ser mujer al realizar las mismas conductas sexuales: “TR03R60-532 [...] *pero de ellos de todas maneras siguen pensando que porque ellos son hombres a ellos nunca les van a decir nada*”. El lenguaje señala cómo debe ser el cuerpo femenino para no ser descalificado, la mujer controla los acercamientos de los hombres: “TR03R53-443 [...] *si yo me acuesto con el primero que me lo propuso lógicamente que ahí la culpable soy yo, pero mientras que yo exija en mi relación momentos en que llega una caricia a un punto y un beso llega a un punto y no seguirle como la corriente a ese chico que cuando él dice quiero estar contigo, estoy, no porque uno de mujer tiene la palabra; entonces me parece que a veces es la mujer la culpable, no tanto el hombre*”. La asimetría del poder se expresa en la acepción del cuerpo femenino y sus limitantes sexuales como naturales, así como se asumen normalizados los comportamientos sexuales de los hombres, en lo que Boudieu (Citado en Téllez, 2002) define como “ficción bien fundada” de los arbitrarios culturales.

Así, los discursos pedagógicos de los docentes y del grupo de pares socializan la(s) forma(s) de ser en pareja y de ser mujer y hombre según las clasificaciones privado-público, decente-indecenete. En los docentes, el discurso restrictivo tiene las mismas funciones que en el conflicto de celos de pareja: separar espacios reales y simbólicos. El grupo de pares naturaliza asimetrías a través de su discurso del ser hombre y ser mujer. La separación y la asimetría se normalizan por las clasificaciones. Cuando se incorpora a la conciencia que algo ES ASÍ, los mecanismos para garantizar el ES ASI son sutiles porque no tienen las connotaciones de control o violencia simbólica. Por esto la

clasificación hace que los sujetos sean permisivos con los discursos de restricción y regulación del cuerpo, así sean violentos.

Categoría: cualidades afectivas en el rol de novia/o de los adolescentes

El noviazgo es una relación en la que se espera que el otro u otra tenga características afectivas que satisfagan a la pareja y sean propias del noviazgo; entre estas cualidades están: el acompañamiento incondicional y disponibilidad de tiempo (Sub1), el compartir erótico como exclusivo del noviazgo (Subc2) y la confianza como principal forma de compartir emocional (Subc3) (Ver figura 5).

SUBC1: El acompañamiento incondicional y disponibilidad de tiempo

Una de las cualidades del ser novio/a es dedicar tiempo a la pareja y estar acompañándola/o incondicionalmente (Csi01): *“EAf01R06-66 [...] un novio son aquellos que se la pasan con uno, como te dije en los momentos difíciles”*. Este acompañamiento es propio del noviazgo cuando el/la adolescente no encuentra apoyo emocional en otras redes de apoyo, relatando esta condición como sensación de soledad en la familia y condicionalidad de los amigos/as (Csi02): *“EAf01R07-74 Tal vez lo que a uno no le dan en un hogar: el amor, el cariño, el respeto, a veces uno de sentirse sólo en una casa pues tal vez eso es lo que le ayuda a uno a buscar su compañero”, “EAf01R06-66 un amigo tal vez es de eso de que nos vemos en un colegio y después de puertas afuera ya no [...]”*. De esta incondicionalidad de la pareja se ocasiona la distancia afectiva con la familia y la necesidad de compartir espacios con todas las redes de apoyo (Csi03): *“EAm04R15-119 mi familia ya como que uno la hace a un lado, ya está pendiente de la persona con que uno esta, ahorita yo por ejemplo en mi caso yo hice eso, en un tiempo aislé a mi madre y ahorita estaba más pendiente de bueno de mi novia”, “EAf03R33-432 [...] que haya un tiempo para mí, para mi familia y para novio, no todo mi novio o mi novia, porque hay veces uno se aleja hasta de la misma familia por estar con el novio”*.

SUBC2: El compartir erótico característica exclusiva del noviazgo

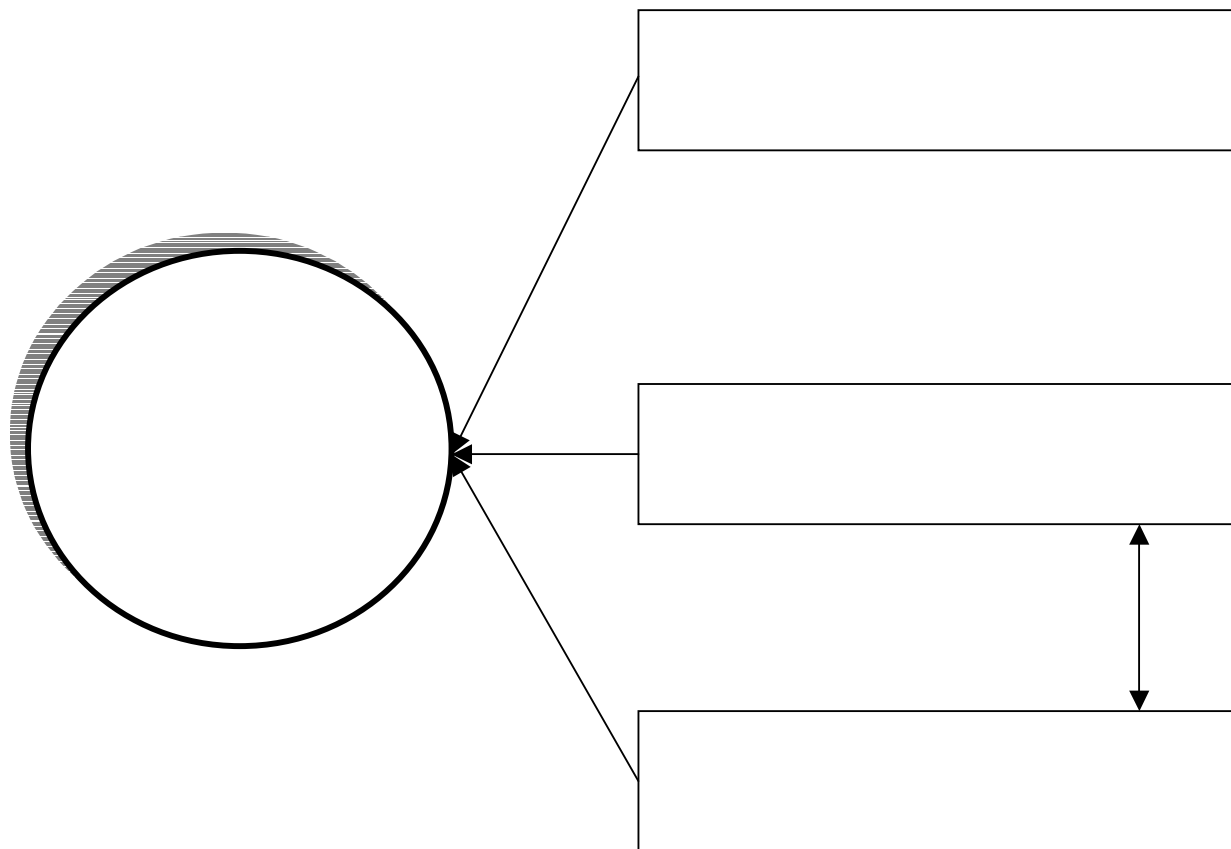
El cuerpo sexual/reproductor es constituido por las nuevas experiencias eróticas en pareja (Csi04): *“TR01R84-589 expresar cosas que uno sentía o que*

tal vez no lo puede expresar con sus familiares como llegar a dar un beso y sentir cosas”, “EAm04R03-52 en la intimidad, en el noviazgo [...], bueno yo lo digo pueden tener relaciones sexuales, en cambio pues en la amistad no creo, ya no tienen la confianza que tienen cuando son novios”. Lo reproductivo se enlaza con lo emocional: “TR01R82-575 se siente amor, pero un amor diferente porque tal vez el amor que nosotros sentimos por la familia lo sentimos desde pequeños, desde que vamos creciendo continuamente y entre más grandes más nos queremos como un amor de noviazgo, crece porque a uno le atrae alguien o porque él le brinda a uno confianza”, “TAm01R03-47 [...] se comparten cosas, no solo caricias, sino también miedos...temores, sueños y a veces hasta, si es una buena relación formar sueños entre ellos mismos, sueños compartidos”; hay en los noviazgos experiencias de compartir erótico y emocional (Csi05).

SUBC 3: La confianza como la principal forma de compartir emocional en el noviazgo

Además de “las confianzas” que se mencionaban en la subc1 de la categoría central, relacionadas con el traspaso de límites en los acercamientos entre la pareja y otros/as, así mismo la confianza en el noviazgo tiene otros significados en la adolescencia.

Figura 5. Categoría: cualidades afectivas en el rol de novia/o de los adolescentes



Esta la confianza como comunicación total y recíproca (Csi06): *“EAm04R12-96 sí por lo que ya llevamos bastante de la relación entre los dos ya ahorita nos tenemos bastante confianza entre los dos, ya cosa de que lo que le pase al uno tiene que contárselo al otro, ya ahorita lo que pase pasa entre los dos si le pasa a uno tiene que saberlo el otro”*. La confianza como el guardar secretos (Csi07), como en la no divulgación en el colegio de las experiencias sexuales en pareja (E03I168): *“EAf03R46-599 si hay confianza entre los dos, y si él va a ser reservado en lo que hagamos los dos, porque si yo voy y me acuesto con él y él va al otro día y le cuenta al amiguito y así empieza a saber todo el colegio que yo ya con él me acosté, que eso quede reservado, desde que haiga confianza entre los dos pues todo va a quedar entre los dos”*. Y la confianza como el “no tener celos” o, sospechas de infidelidad (Csi08): *“Tf1R25-334 [...] también en la confianza, si yo le tengo confianza y cualquiera viene me dice o yo veo [...] que estén haciendo cualquier cosa, estén recochando, si yo tengo confianza que él me quiere yo no tengo porque tenerle celos. O sea eso va también en cada persona, en lo que la persona haya sembrado en su corazón”, “TR03R05-33 Cuando él me decía que iba a ir a alguna fiesta y yo no iba a ir, o sea iba a ir él solo, pues sí me daban un poquito de celos, pero igual de todas maneras yo confiaba en él, sabía que no me iba a engañar”*. Este sentimiento en la relación tiene que ser recíproco, la confianza mutua es una característica fundamental del noviazgo (Csi09): *EAf02/2R51-328 Entre las parejas debe haber confianza, tanto en uno como en el otro. [...] Debe haber confianza entre los dos, o sea como yo le tengo confianza a él, él también me debe tener confianza a mí”,* y su antónimo, la desconfianza es motivo de conflictos en la pareja (Csi10): *“EAf03R20-233 [...] yo igual me quedo desconfiada de él [...] porque él me decía yo voy a salir y yo me imaginaba que quién sabe con quién se iba a ver, entonces a mí ya me molestaba [...]”*.

El noviazgo es una categoría social que tiene como característica principal compartir erótico: experiencias sexuales que solo se realizan en pareja. La confianza y la incondicionalidad y disponibilidad de tiempo, son

cualidades del novio/a e relacionan con el conflicto de celos (categoría central) cuando el o la adolescente observa que otros/as están trasgrediendo los límites y acercamientos permitidos solo para la pareja.

Discusión

El control del cuerpo a través del discurso que atenúa los significados de violencia en las relaciones de pareja adolescente

El ser humano clasifica socialmente discursos, grupos, prácticas; las clasificaciones, según Bernstein (1998), son la separación entre categorías, esta distancia es una relación de poder legítima que se comunica mediante mecanismos de control:

El poder opera siempre sobre las relaciones entre categorías, centrándose en las relaciones entre y, de este modo, el poder establece relaciones legítimas de comunicación adecuadas a las diferentes categorías. El control transmite las relaciones de poder dentro de los límites de cada categoría y socializa a los individuos en estas relaciones. [...] el control presenta dos facetas, porque vehicula a la vez el poder de reproducción y el potencial para su modificación” (Bernstein, 1998, p. 37).

En la categoría central Conflicto de celos: mecanismo que legitima la separación categorial noviazgo-amistad a través de formas sutiles de violencia en parejas adolescentes, las categorías sociales que emergen de los datos son el noviazgo y la amistad, estas se separan conceptualmente y en la práctica: hay contactos físicos y sociales diferentes para cada tipo de relación, e incluso hay contactos, el compartir erótico (de la categoría periférica dos), exclusivos de la categoría noviazgo; estos rasgos se unen a la definición de la pareja como una pertenencia del otro/a. En la primera categoría periférica, Control simbólico en el exosistema (docentes, grupo de pares o colegio) que define la conducta sexual de los adolescentes en el noviazgo, las categorías sociales que surgen son los comportamientos sexuales adecuados e inadecuados: lo público y lo privado, lo decente e indecente; de nuevo la clasificación se

instaure en el mundo simbólico y cotidiano. En estas clasificaciones se organizan los significados y las interacciones sociales, por esto para Bernstein (1998; 2001) la clasificación opera de dos maneras: una externa que ordena las relaciones entre sujetos y otra interna que ordena las relaciones intrasujeto, es decir, su conciencia. Esto concuerda con los postulados de Bourdieu (citado en Téllez, 2002) para quien la realidad social es una construcción de todos los agentes de socialización, proceso en el que los sujetos sociales son creadores y creados, esto se manifiesta en dos realidades: la interiorización de lo exterior, el habitus; y la exteriorización de la interioridad, el *campo*.

En la investigación el conflicto de celos se origina por el incumplimiento de la clasificación noviazgo-amistad evidente en el traspaso de los límites en el contacto. Cuando la separación entre categorías intenta disolverse se manifiestan las relaciones de poder intrínsecas a esta separación (Bernstein, 1998) y se activa un tipo de control simbólico que se ha denominado discursos restrictivos. Estos mismos discursos se originan ante el descuido de los espacios públicos y privados o decentes e indecentes por parte de los y las adolescentes. Son un tipo de control simbólico porque transmiten la forma legítima de comunicación dentro de las interacciones implantando o modificando un orden de clasificación social (Bernstein, 1998):

[...] el control simbólico constituye el medio a través del cual la conciencia adopta una forma especializada y distribuida mediante formas de comunicación que transmiten una determinada distribución del poder y las categorías culturales dominantes. El control simbólico traduce las relaciones de poder a discurso y el discurso a relaciones de poder. Y añadiré también que puede modificar estas relaciones de poder. (Bernstein, 2001, p. 139)

La clasificación permite y disminuye la gravedad de los eventos violentos en las relaciones de pareja. Hace que los sujetos no las signifiquen como tales. En la adolescencia se establece el noviazgo como categoría social separada de la de amistad afianzando la propiedad afectiva sobre el otro o la otra que es la

pareja. Esta clasificación oculta los sentidos de violencia para los adolescentes implicados en el conflicto violento, pero para el grupo de pares participantes en el taller estos eventos violentos tienen de forma clara funciones de control. Esto concuerda con Bernstein (1998, 2001) y Bourdieu (citado en Téllez, 2002) en tanto que las clasificaciones y el poder oculto en el orden social son organizaciones arbitrarias, es decir, no naturales, sino que, como se menciona antes, son construcciones sociales de la realidad que se socializan como las verdaderas, se legitiman. En la investigación los y las adolescentes no legitiman los discursos restrictivos, pero son minimizados como “errores”, “peleas” o como un producto de los celos. Esta disminución del carácter violento de los discursos restrictivos se hace cuando se legitima la separación entre la categoría noviazgo y amistad. La clasificación da otro significado a los discursos de restricción en la pareja, aminora el sentido violento de los mismos. Como en la idea del fenómeno iceberg en la violencia intrafamiliar (García, 2002), para los adolescentes hay visibilidad y no visibilidad de los actos violentos, siendo los primeros los casos graves de maltrato en las parejas adultas; es por esto que queda el interrogante sobre la capacidad de los y las adolescentes para reconocer manifestación de violencia o dominación en las relaciones de pareja o hasta qué punto se tiene conciencia de daño en la violencia. De la misma forma, los discursos restrictivos de los docentes y el grupo de pares sobre el noviazgo y el cuerpo femenino respectivamente, aunque no contienen características violentas como el conflicto de celos, no son vistos como imposiciones o controles, porque estos discursos mantienen las clasificaciones que para los/las adolescentes son el orden natural: público y privado, decente e indecente.

Por otra parte el control simbólico no sólo implanta la reproducción de la clasificación, sino, como se ha mencionado antes, permite su transformación (Bernstein, 1998; 2001). En la investigación las transformaciones son discurso que replantean las clasificaciones, entre estas la de noviazgo-amistad. La presencia de ideas de reproducción y transformación de la relación de noviazgo en la adolescencia no solo atañe a los procesos de control simbólico, así mismo

involucra lo que González y Santana (2001) denominan contexto de cambio, una situación histórica en la que confluyen sucesos como la evolución de la familia, ingreso de las mujeres a la vida laboral, el uso de métodos anticonceptivos, y las avances del movimiento feminista; junto con los planteamientos tradicionales de pareja, mujer, hombre y la dominación de la cultura patriarcal; esto, para las autoras, es un espacio social en el que la violencia se utiliza en la familia y la pareja para hacer frente a los dilemas de la transformación cultural.

Es así que la realidad no es una realidad única y estática, menos la realidad social que es una construcción de interacciones simbólicas de un grupo de individuos para entender su contexto y entender su sí mismo, para actuar con sincronía a esas significaciones o cambiarlas para pensar al otro/a y al yo con significados nuevos; esta transformación y reproducción de la realidad se entrecruzan en el lenguaje cotidiano, en los discursos de todos los días (Borudieu, citado en Téllez, 2002; Bernstein, 1998, 2001).

El cuerpo sexual/reproductivo

Para Berger y Luckmann (2003, p. 68):

Toda cultura tiene una configuración sexual distintiva, con sus propias pautas especializadas de comportamiento sexual y sus propios supuestos “antropológicos” en el campo sexual. La relatividad empírica de estas configuraciones, su enorme variedad y rica inventiva, indican que son producto de las propias formaciones socioculturales del hombre más que de una naturaleza humana establecida biológicamente.

La sexualidad es por lo tanto un producto cultural (Grajales, 2004); que:

[...] representa mucho más que el acto sexual y la reproducción, abarca lo que las personas son, sus sentimientos y relaciones. Implica aprendizajes, reflexiones, planteamientos, valores morales y toma de decisiones. La sexualidad humana es una energía fuerte y movilizadora; una de las expresiones del ser humano en su relación consigo mismo y con el otro;

lugar del deseo, del placer y de la responsabilidad (Faccioli y Ribeiro, 2003, p. 65)

Y la sexualidad se hace cuerpo. Las clasificaciones de noviazgo-amistad, decente-indecenente y público-privado se relacionan en la adolescencia con el cambio del cuerpo biológico y por lo tanto, estas clasificaciones construyen el cuerpo simbólico. Esto ocurre en una etapa del ciclo vital donde se desarrolla un cuerpo adolescente diferente al de niño/a que busca una identidad única y a la vez apoyada en la pertenencia a un grupo (Pastor y Bonilla, 2000; Mitjans, 2005; Márquez, Pérez y Sibaja, 2004).

Para Bourdieu (citado en Téllez, 2002) las sociedades imponen un cuerpo legítimo mediante la nominación: otorgarle nombre, sentido y significado. El cuerpo es el lugar donde se narran o inscriben las disposiciones sociales sobre este (Pastor y Bonilla, 2000; Rodríguez, 2005; Mitjans, 2005). Mediante los discursos de restricción en las relaciones de pareja, docente-estudiante y entre el grupo de pares se nombra el cuerpo y se le marca señales de lo que debe y no debe hacer. La sexualidad y el cuerpo en la adolescencia se presentan, a través de estos discursos, como el espacio de las prohibiciones. Esto puede deberse a la herencia cultural impregnada del poder religioso que dejó marcado en los cuerpos la sexualidad como pecado y la concibe como opuestos de normalidad/anormalidad (Faccioli y Ribeiro, 2003).

Además la socialización del cuerpo femenino y masculino, aunque no tienen diferencias significativas en las clasificaciones sociales que surgieron en la investigación, aún prevalece en el discurso de la adolescencia inequidades respecto a la actividad sexual de las mujeres. Hallazgos similares se obtuvieron en el estudio de Caricote (2006) en el que los y las participantes creen que los hombres deben iniciar antes su vida sexual y se les otorga a las mujeres roles de sumisión.

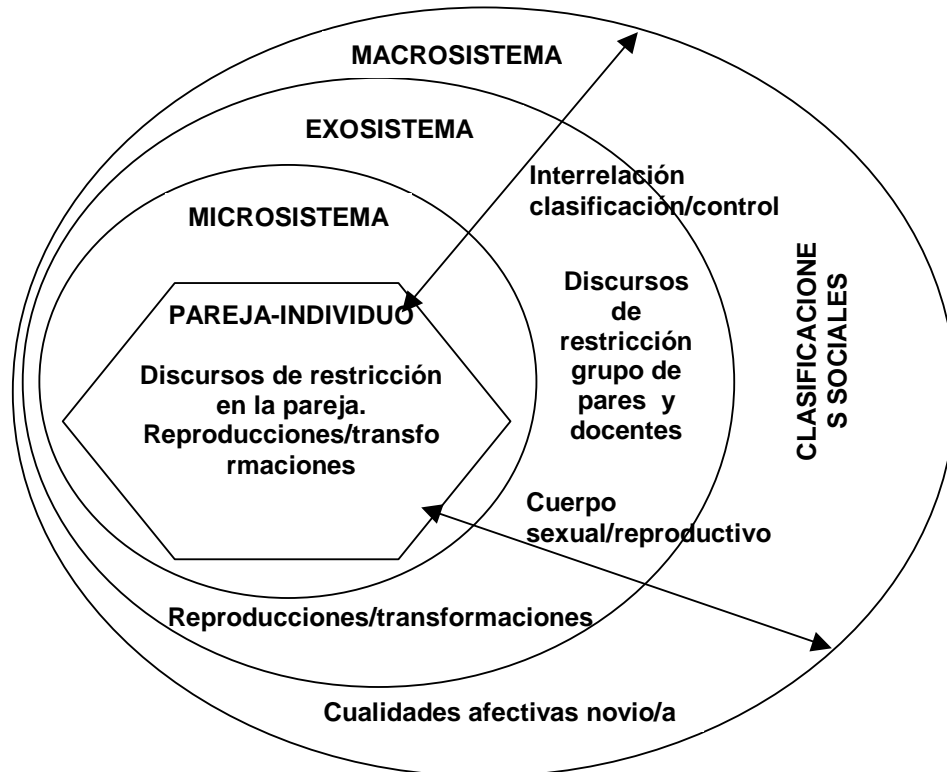
En definitiva los cambios corporales hormonales y fisiológicos determinan un cambio en el control sobre el cuerpo adolescente dirigido especialmente a regular su función reproductiva.

La violencia en las parejas adolescentes

El objetivo del trabajo investigativo era ampliar la teoría del modelo de violencia intrafamiliar de Corsi (1994) al fenómeno de la violencia en parejas adolescentes (Ver figura 6). En la investigación se tomaron los niveles de la relación de pareja y el exosistema (colegio), de estos espacios sociales surgen elementos culturales que se sitúan en el macrosistema. Se consideró que enfocarnos en el exosistema sería pertinente para iniciar la teorización sobre la violencia en parejas adolescentes debido a que en esta etapa ellos y ellas pasan gran parte de sus vidas adolescentes en las instituciones educativas y el grupo de pares asume un papel fundamental en esta (Rodríguez F y otros, 2001).

En el macrosistema se esquematizan las clasificaciones de noviazgo-amistad, público-privado y comportamiento decente-indecete. Estas formas de orden social no corresponden totalmente al pensamiento patriarcal como propone Corsi (1994) en su modelo, sino que corresponden a las ideas contradictorias de un contexto de cambio (González y Santana, 2001), aunque la clasificación del cuerpo de la mujer como decente-indecete tiene marcadas características de asimetría de género y creencias estereotipadas sobre el ser mujer que influyen en la violencia, como lo señalan Ruíz y otros (2003). Se incluye aquí las cualidades del rol de novio/a que definen los y las adolescentes: confianza, disponibilidad de tiempo y el compartir erótico, características que se relacionan con el concepto de pareja como propiedad afectiva.

Figura 6. Modelo ecológico en la comprensión de la violencia de pareja en la adolescencia



En el exosistema ubicamos las prácticas de control simbólico de los y las docentes y del grupo de pares. A diferencia del modelo de Corsi (1994) las parejas jóvenes no están vinculadas (al menos no la mayoría) al campo laboral, no tienen responsabilidades económicas, y al ser los discursos restrictivos violencias sutiles para los adolescentes, pasan también inadvertidas por las instituciones encargadas de la prevención de la violencia. Lo importante de la emergencia de las categorías de los datos es que permite visualizar el fenómeno como un proceso y describir las dinámicas de las realidades sociales, como es el caso del control simbólico en esta investigación, con esta teorización parcial se da cuenta de la influencia y regulación que se ejerce con el discurso sobre la pareja, sobre el alumno/a y sobre el compañero/a; y

además abarca las practicas de trasformación de la realidad que suceden en las interacciones cotidianas.

En el nivel individual emergieron datos sobre dimensiones cognitivas (clasificaciones, cualidades del rol de novio/a) y conductuales (discursos de restricción-reproducción/trasformación). El hecho que las clasificaciones y los discursos se encuentren presentes en el exosistema y el macrosistema refleja la circularidad de los procesos sociales: exterior---interior---exterior, es decir, la internalización de lo exterior y la exteriorización de lo interior (Bourdieu citado en Téllez, 2002).

Por otro lado, en cuanto al modelo del ciclo de violencia en la pareja (Echauri y otros, 2005; Ferreira, 1991; Corsi, 1994; Puyana y Bernal, 2001) se encuentra un elemento en común en algunos datos con el arrepentimiento en la fase de la luna de miel, este ocurre en el noviazgo después de un evento violento y hace parte de la solución no violenta de conflictos. Sin embargo en las parejas adolescentes, según los datos encontrados, muy pocas acciones violentas se repiten por lo que no hay evidencias de que la violencia sea cíclica. En lo referente al modelo teórico de la persuasión coercitiva (Escudero y otros, 2005a, 2005b) el discurso de restricción de aislamiento coincide con los postulados de los autores sobre la influencia de la distancia emocional y física con otras personas de las redes de apoyo social como factor de riesgo para la violencia en pareja, pero al ser sólo una participante la que refiere este discurso tampoco se tiene la sustentación suficiente para definir el aislamiento en los noviazgos como estrategia de coerción a la pareja.

No emergieron en los datos las prácticas de violencia en los noviazgos que describe Rodríguez F y otros (2001) relacionadas con el acoso y persecución; ni agresiones de tipo sexual (Claramunt, 2000). Como en las investigaciones sobre la violencia de parejas (González y Santana, 2001; Rodríguez y otros, 2006; Bejarano y otros, 2002) en la adolescencia no hay diferencias de género significativas entre hombres y mujeres en las ejecuciones de los discursos de restricción, por lo que no hay datos que sustenten que en

los noviazgos las practicas violentas sean una relación victimario hombre-víctima-mujer.

Para terminar, aunque en las entrevistas y el taller los y las adolescentes describen algunos eventos de violencia en la pareja o discursos de restricción, estos no se presentan con frecuencia en las relaciones, ni tienen para los individuos consecuencias graves. Esto es un panorama alentador, pero por otro lado justifica la importancia de la educación sexual basada en modelos de género equitativos que den herramienta para los y las adolescentes en el reconocimiento y manejo de la violencia en la pareja.

Conclusiones

La violencia en el noviazgo durante la adolescencia se presenta por medio de los controles simbólicos en la clasificación noviazgo-amistad a través de discursos de restricción: reproches, autolesiones, aislamiento, eventos de violencia a terceros y eventos de violencia contra la pareja. Estos discursos al organizar y separar las relaciones de novios/as y amigos/as disminuye la idea de estos controles como violencias, asumiéndolos como “errores” o “peleas”; además reafirman el concepto del novio/a como una propiedad afectiva.

Las clasificaciones en el exosistema, público-privado y decente-indeciente, se suman en la significación del cuerpo del otro como territorio de sitios prohibidos. De esta forma el grupo de pares y los/as docentes participan en la construcción del cuerpo sexual/reproductivo el cual es regulado por la pareja y la sociedad.

Tanto las clasificaciones como los discursos de restricción socializan a los y las adolescentes en el cómo ser pareja, y en esta relación, como ser mujer y hombre, extrayendo de esta manera los criterios o cualidades del rol de novio o novia: la confianza mutua, la disponibilidad de tiempo y la exclusividad del compartir erótico. Estos atributos en el rol diferencian al noviazgo de otro tipo de vínculo social y afectivo.

Durante la adolescencia no son evidentes casos graves de violencia en relaciones de pareja, pero los/as jóvenes tampoco han logrado las habilidades

sociales para reconocer algunas experiencias como eventos violentos y manejarlos de tal manera que los noviazgos puedan vivirse en equidad. Los datos revelan como los sujetos sociales se construyen con la mirada del otro/a, con sus discursos, así mismo subrayan como los individuos pueden transformar esas miradas.

Los noviazgos son relaciones de pareja diferentes a los matrimonios y uniones libres. En esto radica también la diferencia en el fenómeno de violencia en parejas adultas y la importancia de su prevención durante la adolescencia por ser la época en la cual los individuos logran una identidad como mujeres y hombres que afecta sus relaciones de amor en pareja.

Es importante para el macroproyecto “Atención integral a las mujeres maltratadas y prevención de la violencia de género” que adelanta el grupo de investigación Gercus de la Facultad de Ciencias de la Salud, tener en cuenta que el desarrollo de habilidades sociales en identificación y reconocimiento de eventos violentos hace parte del cuidado de sí misma como mecanismo de prevención de la violencia de género. De igual forma se hace significativo para el macroproyecto de investigación definir y debatir sobre cómo el grupo de investigación, integrado por sujetos sociales, puede construir en las participantes e investigadoras nuevas feminidades y cómo mediante la interacción discursiva “borrar” de las historias de las mujeres las huellas violentas para reescribir sus narraciones (Lloret, 2004), es decir, el espacio de la creatividad (Rodríguez, 2005).

Sugerencias

Adelantar investigaciones que profundicen los hallazgos de la presente investigación, incluyendo el análisis del microsistema, para lograr la teorización sobre el fenómeno de violencia de pareja en la adolescencia.

Indagar sobre la construcción del cuerpo sexual/reproductivo en los discursos pedagógicos de padres y tutores y propender por la capacitación en educación sexual en los proyectos curriculares y en escuelas de padres,

vinculando a docentes y tutores en la transformación de relaciones de pareja y de género más equitativas.

Integrar al proceso de prevención de la violencia de género en adultos el reconocimiento y comprensión de los discursos de restricción presentes durante sus noviazgos en la adolescencia.

Cronograma

FECHA	2008											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ACTIVIDAD	2009											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Elaboración de la propuesta de investigación	X	X	X	X	X	X						
Presentación a Comité de Currículo						X						
Correcciones								X				
Segunda presentación a Comité de Currículo								X				
Viabilidad de la investigación									X			
Recolección de datos	X	X	X	X						X	X	X
Trcripciones	X	X	X	X	X					X	X	X
Análisis de información	X	X	X	X	X					X	X	X
Interpretación y desarrollo de categorías	X	X	X	X	X					X	X	X
Triangulaciones						X	X					
Escritura de resultados						X	X	X	X			
Entrega Final									X			
Sustentación									X			

Referencias

- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En V. Maquieira y C. Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 1-15). Madrid: Pablo Iglesias.
- Barberá, E. y Martínez, I. (2004). *Psicología y Género*. Madrid: Prentice Hall.
- Bejarano, G., Figueroa, M., Castellanos, G., Erazo, J., Medellín, G y Tascón, E. (2002). *Género y Sexualidad en Colombia y Brasil. Género y Sexualidad: Diagnóstico de las prácticas, concepciones y conocimientos sexuales de estudiantes de primer semestre de la Universidad del Valle*. Cali, Colombia: Editorial Manzana de la discordia.
- Berger, P. L. y Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Bernstein, B. (2001). *La estructura del discurso pedagógico*. Madrid: Ediciones Morata.
- Bernstein, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e indentidad*. Madrid: Ediciones Morata.
- Blaya, C., Debarbieux, E. y Lucas, B. (2007). Violencia hacia las mujeres y hacia otras personas percibidas como distintas a la norma dominante: el caso de los centros educativos. *Revista de Educación*, 342, 61-81. Obtenido el 20 de agosto de 2008 desde http://www.oei.es/valores2/re342_04.pdf
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Editorial Nomos.
- Bourdieu, P. (2001). *¿Qué significa hablar?* Madrid: Ediciones Akal.
- Cabruja, T. (2004). Violencia doméstica: sexo y género en las teorías psicosociales sobre la violencia. Hacia otras propuestas de intervención y comprensión. *Intervención Psicosocial*, 2, 141-153. Obtenido el día 14 de Mayo de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Cáceres, F. I. y Estévez, G. (2004). Violencia conyugal en la República Dominicana: hurgando tras sus raíces. Extraído el 14 de mayo de 2007 desde http://www.profamilia.org.do/new/pdf_files/libro%20violencia%20conyugal.pdf

- Cáceres, J. (2002). Análisis cuantitativo y cualitativo de la violencia doméstica en la pareja. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría*, 61, 57-67. Obtenido el día 14 de Mayo de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Caricote, E. (2006). Influencia de los estereotipos de género en la salud sexual en la adolescencia. *Edurece*, 10, 34,463-470. Obtenido el 1 de septiembre de 2009 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35603409>
- Caro, D., Schueller, J., Ramsey M. y Voet, W. (2005). Manual de Integración de género en programas de salud reproductiva y VIH: Del compromiso a la acción. Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://www.prb.org/pdf05/ManuallIntegrGendr_Sp.pdf
- Caycedo, Cl., Cubides, I., Martín, A., Cortés, O. F., Berman, S., Oviedo, A. M. y Suárez, I. (2007). Relación entre el género y las experiencias de cortejo y actitudes hacia las relaciones románticas en adolescentes bogotanos. *Psicología desde el Caribe*, 20, 76-92. Extraído el 14 de Abril de 2008 desde http://ciruelo.uninorte.edu.co/pdf/psicologia_caribe/20/4_Relacion%20entre%20el%20genero.pdf
- Claramunt, M. C. (1999). Mujeres maltratadas: guía de trabajo para la atención en crisis. *Serie Género y Salud Pública*, 1. Organización Panamericana de la salud. Extraído el 17 de febrero de 2008 desde <http://www.paho.org/Spanish/HDP/HDW/gph1.pdf>
- Claramunt, M. C. (2000). Abuso sexual en mujeres adolescentes. *Serie Género y Salud Pública*, 9. Organización Panamericana de la salud. Extraído el 17 de febrero de 2008 desde <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gph9.pdf>
- Corsi, J. (1994). Violencia familiar, una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.
- Craig, G. J. (2001). *Desarrollo psicológico*. México: Editorial Prentice Hall.
- Dahlberg, L. L. y Drug, E. G. (2003). La violencia, un problema mundial de salud pública. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C: OPS.

- De la Cruz, C. (1998). Guía metodológica para integrar la perspectiva de género en proyectos y programas de desarrollo. EMAKUNDE Instituto Vasco de la Mujer. Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://www.emakunde.es/images/upload/guia_cast.pdf
- De Santacruz, C., Chams, W. y Fernández, P. (2006). Colombia: violencia y salud mental, la opinión de la psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 35 (1), 30-49.
- Echauri, J. A., Romero, J. y Rodríguez, M. A. (2005). Teoría de descripción de la violencia doméstica. Programa terapéutico para maltratadores del ámbito familiar en el Centro penitenciario de Pamplona. *Anuario de Psicología Jurídica*, 15, 67-95. Obtenido el día 17 de febrero de 2008 desde la base de datos Psicodoc.
- Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005a). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género I: Las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 95, 85-117. Obtenido el día 14 de Mayo de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005b). La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género II: Las emociones y las estrategias de la violencia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 96, 59-91. Obtenido el día 5 de Abril de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Faccioli, A. M. y Ribeiro C. (2003). La educación sexual en lo cotidiano de la escuela. *Educar*, 31, 67-85. Extraído el día 1 de septiembre de 2009 desde <http://ddd.uab.cat/pub/educar/0211819Xn31p67.pdf>
- Fernández, A. A., Fuerte, A. y Pulido, R. F. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRY)-Versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (02), 339-358. Extraído el 31 de Enero de 2008 desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=33760208&iCveNum=0>

- Fernández, C. (1990). El concepto de agresión en una sociedad sexista. En V. Maquieira y C. Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 17-28). Madrid: Pablo Iglesias.
- Ferrer, V. A. y Bosch, E. (junio de 2005). Introduciendo la perspectiva de género en la investigación psicológica sobre violencia de género. *Anales de psicología*, 1, 1-10. Obtenido el día 14 de Abril de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C. y Navarro, C. (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22 (2), 251-259. Obtenido el día 31 de Enero de 2008 desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16722210&iCveNum=0>
- Ferrer, V. A., Bosch, E., Ramis, M. C., Torres, G. y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 3, 359-366. Obtenido el día 5 de Abril de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Ferreira, G. B. (1991) *La Mujer Maltratada, Un estudio sobre las Mujeres Víctimas de la Violencia Doméstica*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Galeano, M. E. (2004). *Estrategias de investigación cualitativa*. Medellín: La carreta editores.
- Galindo, M. S. (2007). Pervivencias y resistencias históricas en la resignificación del uniforme de enfermería. *Biblioteca lascasas*, 3 (1). Extraído el 12 de Abril de 2008 desde <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0205.php>
- García, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención psicosocial*, 2, 201-211. Obtenido el día 5 de Mayo de 2006 desde la base de datos Psicodoc.
- García, P., Gómez, L. y Canto, J. (2001). Reacción de celos ante una infidelidad: diferencias entre hombres y mujeres y características del rival. *Psicothema*, 13 (4), 611-616. Extraído el 11 de julio de 2009 desde <http://www.psicothema.com/pdf/487.pdf>

- González, R. y Santana, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131. Extraído el 31 de Enero de 2008 desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72713118&iCveNum=0>
- González, R. y Santana, J. D. (2001). *Violencia en parejas jóvenes: análisis y prevención*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Heise, L. y García, C. (2003). La violencia en la pareja. *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C: OPS. (Duda referencia)
- Henao, J. (2005). Prevención temprana de la violencia: una revisión de programas y modalidades de intervención. *Univ. Psychol.*, 4, 161-167. Obtenido el día 14 de Mayo de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Instituto Nacional de Medicina Legal – Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2003). Forensis, datos para la vida. . Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://archivos.medicinalegal.gov.co/paginaneuz_crnv/forensis1.htm
- Instituto Nacional de Medicina Legal – Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2004). Forensis, datos para la vida. . Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://archivos.medicinalegal.gov.co/paginaneuz_crnv/forensis1.htm
- Instituto Nacional de Medicina Legal – Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2005). Forensis, datos para la vida. . Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://archivos.medicinalegal.gov.co/paginaneuz_crnv/4%20intrafamiliar-2005.zip
- Instituto Nacional de Medicina Legal – Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2006). Forensis, datos para la vida. Extraído el día 14 de Mayo de 2007 desde http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&Itemid=323
- Instituto Nacional de Medicina Legal-Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2007). Forensis, datos para la vida. Extraído el día 11 de Septiembre de 2009 desde http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrappe&Itemid=60
- Instituto Nacional de Medicina Legal-Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. (2008). Forensis, datos para la vida. Extraído el día 11 de Septiembre de 2009

desde

http://www.medicinalegal.gov.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=60

Jáuregui, I. (2006). Mujer y violencia. *Nómadas revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 13. Extraído el 27 de Noviembre de 2007 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18101301>

Lagarde, M. (2004). Violencia y género y paz social. *Cuadernos feministas*, 6 (26), 18-23.

Lemaitre, J. (2001). Compendio normativo y diccionario de violencia intrafamiliar. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Consejería Presidencial para la Política Social. Colombia: Impresión Digital Cargraphics S.A.

Ley 1098 de 2006 por la cual se expide el Código de la Infancia y Adolescencia. (Noviembre 8 de 2006). Extraído el 31 de mayo de 2007 desde <http://www.minproteccionsocial.gov.co/entornoambiental/library/documents/DocNewsNo15586DocumentNo3746.PDF>

Ley 194 de 1996 modificada por la Ley 575 de 2005. (Febrero 11 de 2000). Extraído el 21 de agosto de 2008 desde <http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/L0575000.HTM>

Leytón, D. y Hurtado, M. (2005). Actitudes frente a situaciones de violencia de pareja en jóvenes de colegio de la ciudad de El alto. *Ajayu*, 3 (2), 1-23. Extraído el 29 de Marzo de 2008 desde <http://www.ucb.edu.bo/Publicaciones/Ajayu/volumen%203.2/atriculos/Articulo%20Leyton-Hurtado.pdf>

LLoret, I. (2004). Enfoque narrativo y violencia: intervención con mujeres que sufren maltrato. Obtenido el 11 de septiembre de 2006 desde la base de datos Psicodoc.

López, E. (2004). Figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo*, 88. Obtenido el 17 de febrero de 2008 desde la base de datos Psicodoc.

- Márquez, M. L., Pérez, L. y Sibaja, B. (2004). Ser hombre, ser mujer en la sexualidad adolescente. *Revista de Psicología*, 2, 43-49. Extraído el 1 de septiembre de 2009 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26413204>
- Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de juventud*, 62, 143-150. Obtenido el día 5 de Abril de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Ministerio de Protección Social. (2000). Normas Técnicas y Guías de Atención Resolución N°00412 de 2000. Colombia: Autor.
- Mitjans, L. (2005). Sexualidad y adolescencia. *Revista Pediatría Atención Primaria*, 7, 89-95. Extraído el 1 de septiembre de 2009 desde <http://www.pap.es/documentos/Articulos/PDF/437.pdf>
- Morales, F. A. y E. y Carreño, J. (2002). *Psicología de la Reproducción Humana: un enfoque integral*. México: Editorial Trillas.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Res. A.G.48/104). Nueva York: ONU.
- Ospina, R. I. (1998). Para Empoderar a la Mujeres Rurales. Misión Rural. Santafé de Bogotá, Colombia: IICA y TM editores.
- Pastor, R. y Bonilla, A. (2000). Identidades y cuerpo: el efecto de las normas genéricas. *Papeles del Psicólogo*, 75, 34-39. Extraído el 15 de agosto de 2009 desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=77807506>
- Pérez, M. (2002). *Amor, maltrato y emoción: relaciones peligrosas entre parejas*. Colombia: Alfaomega.
- Phillip, F. (1997). *Desarrollo humano: estudio del ciclo vital*. México: Editorial Pearson.
- Puyana, Y. y Bernal, M. (2001). Reflexiones sobre violencia de pareja y relaciones de género. Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar. Consejería Presidencial para la Política Social. Colombia: Impresión Digital Cargraphics S.A.
- Pawlowicz, M. P. y Zaldúa, G. (2004). Proyectos de vida privados y públicos de mujeres adolescentes pobres con y sin hijos. *Investigación en Salud*, 6 (1-2), 2-

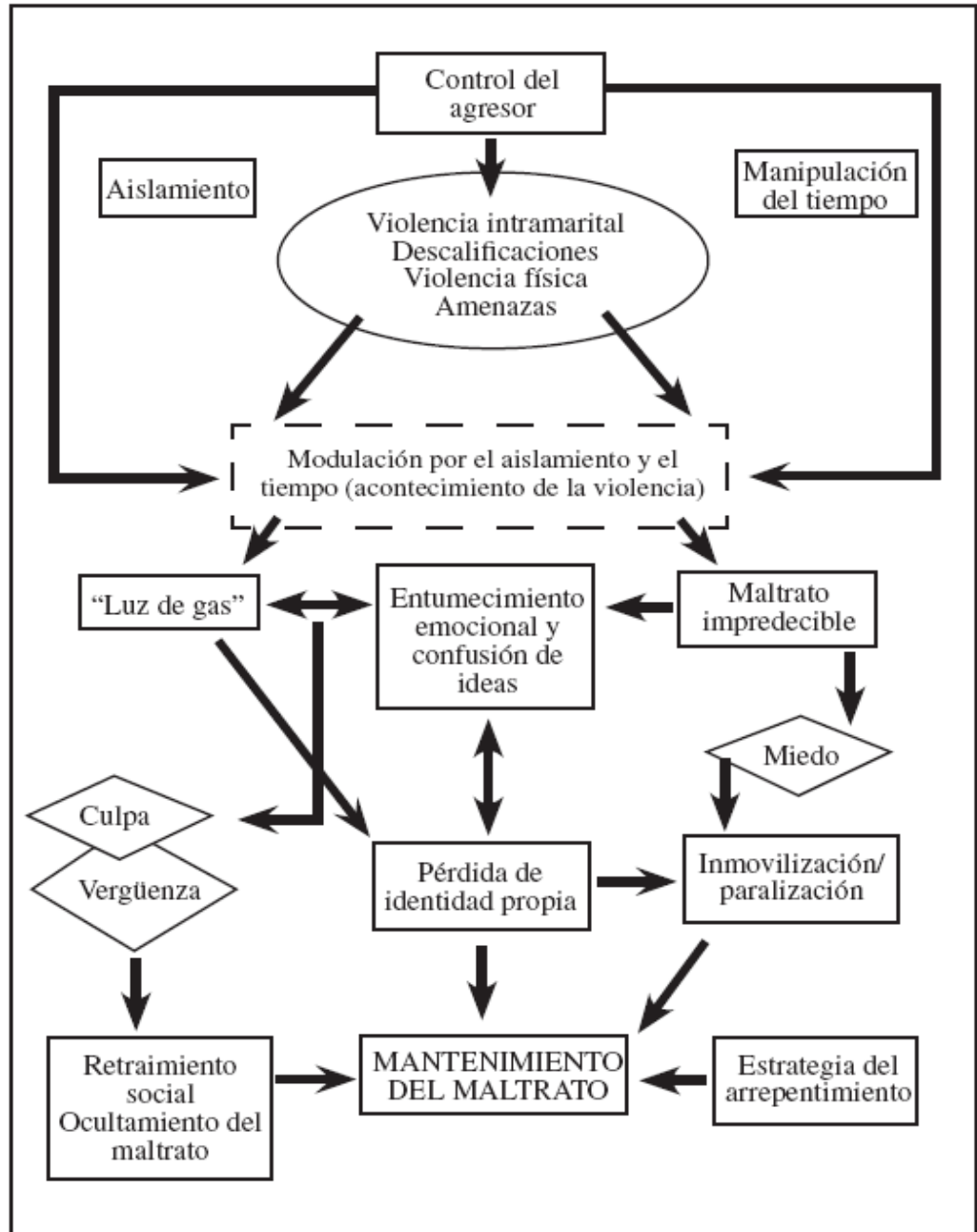
11. Extraído el 29 de marzo de 2008
http://www.rosario.gov.ar/sitio/salud/Revista_Inv_Web/vol6_art_1.htm
- Rivas, S. (2001). Violencia doméstica contra la mujer, una vergonzosa realidad. *Otras miradas*, 1 (01), 77-96. Extraído el 27 de Noviembre de 2007 desde
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=18310109>
- Rodríguez, M. G. (2005). La inscripción de la ley en los cuerpos: un recorrido por los límites de Foucault, Bourdieu, De Certeu. *Centrales*, 2, 7-29. Extraído el 1 de septiembre de 2009 desde
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=69410201&iCveNum=7342>
- Rodríguez, L., Antuña, M. A. y Rodríguez, J. (2001). Psicología y violencia doméstica: un nuevo reto hacia un viejo problema. *Acta Colombiana de Psicología*, 6, 67-76.
- Rodríguez, B. E., Herrera, I. C., Camarena, L. T., Páez, B. C., Moreno, C. A., Gallegos, L., Ojeda, L. y García, O. B. (2006). Violencia en el noviazgo...relaciones que trascienden. Extraído el 14 de Abril de 2008 desde
<http://cgip.uasnet.mx/doc/1encuentro/EjemploResumen3.pdf>
- Rodríguez, M., Fonseca, A. P., Puche, J. J. (2002). Características psicológicas de los hombres que ejercen Violencia conyugal: un estudio en Bogotá D.C. *Revista Colombiana de Psicología*, 11, 91-98. Obtenido el día 23 de Enero de 2007, desde la base de datos Psicodoc.
- Romero, I. (2004). Desvelar la violencia: una intervención para la prevención y el cambio. *Papeles del Psicólogo*, 88. Obtenido el 14 de Mayo de 2007 desde la base de datos Psicodoc.
- Ruíz, M., Roperó, C., Amar, J. y Amarís, M. (2003). Familia con violencia conyugal y su relación con el autoconcepto. *Psicología desde el Caribe*, 11, 1-23. Extraído el 27 de noviembre de 2007 desde
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/213/21301102.pdf>
- Sáez, C. (1990). Violencia y proceso de socialización genérica: enajenación y transgresión, dos alternativas extremas para las mujeres. En V. Maquieira y C.

- Sánchez (Eds.), *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 29-46). Madrid: Pablo Iglesias.
- Sandoval, C. A. (2002). Módulo cuatro Investigación cualitativa. En ICFES (Ed.), *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Colombia: ARFO Editores e Impresores.
- Santamaría, S. y Ríos, W. (2002). Coeducación y representación social de género. Tesis no publicada de la Escuela de Psicología Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Soria, M. A. y Rodríguez, L. (2003). Perfil psicológico del homicida doméstico. *Anuario de Psicología Jurídica*, 13, 9-26. Obtenido el 17 de Febrero de 2008 desde la base de datos Psicodoc.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Téllez, G. (2002). *Pierre Bourdieu: conceptos básicos y construcción socioeducativa*. Colombia: Editor Universidad Pedagógica Nacional.
- UNICEF. (2000). Violencia doméstica contra mujeres y niñas. *Innocenti Digest*, 6. Extraído el 17 de Febrero de 2008 desde <http://www.unicef-icdc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- Urrea, F., Botero, W., Herrera, H. D. y Reyes, J. I. (2006). Afecto y elección de pareja en jóvenes de sectores populares de Cali. *Revista Estudios Feministas*, 14 (01), 117-148. Extraído el 29 de Marzo de 2008 desde <http://168.96.200.17/ar/libros/colombia/cidse/Afecto.pdf>
- Velázquez, S. (2003). *Violencias cotidianas, violencia de género: escuchar, comprender y ayudar*. Buenos Aires: Paidós.
- Zarza, M. J. y Froján, M. X. (2005). Estudio de la violencia doméstica en una muestra de mujeres latinas residentes en Estados Unidos. *Anales de Psicología*, 21 (01), 18-26. Extraído el 31 de Enero de 2008 desde <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16721103&iCveNum=0>

Apéndices

Apéndice A

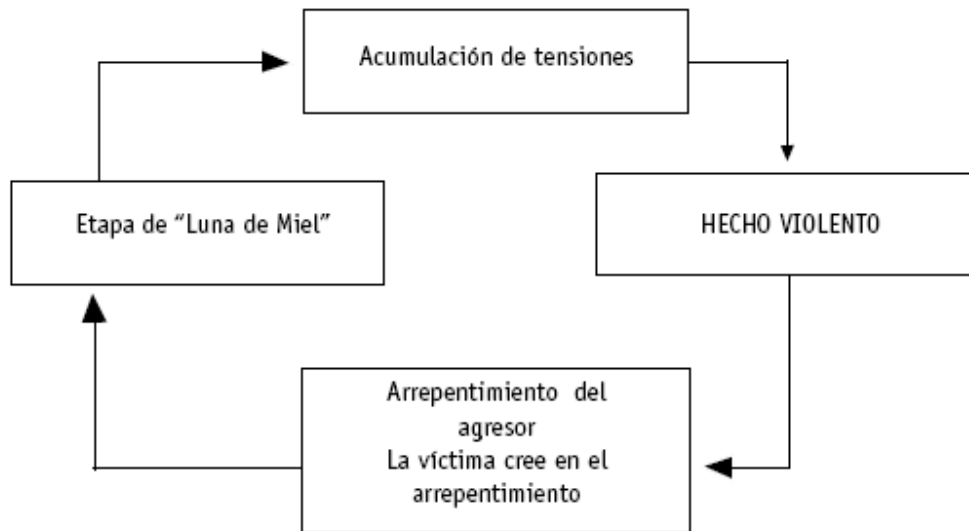
Modelo de persuasión coercitiva en la violencia de pareja



Tomado de Escudero y otros, 2005b

Apéndice B

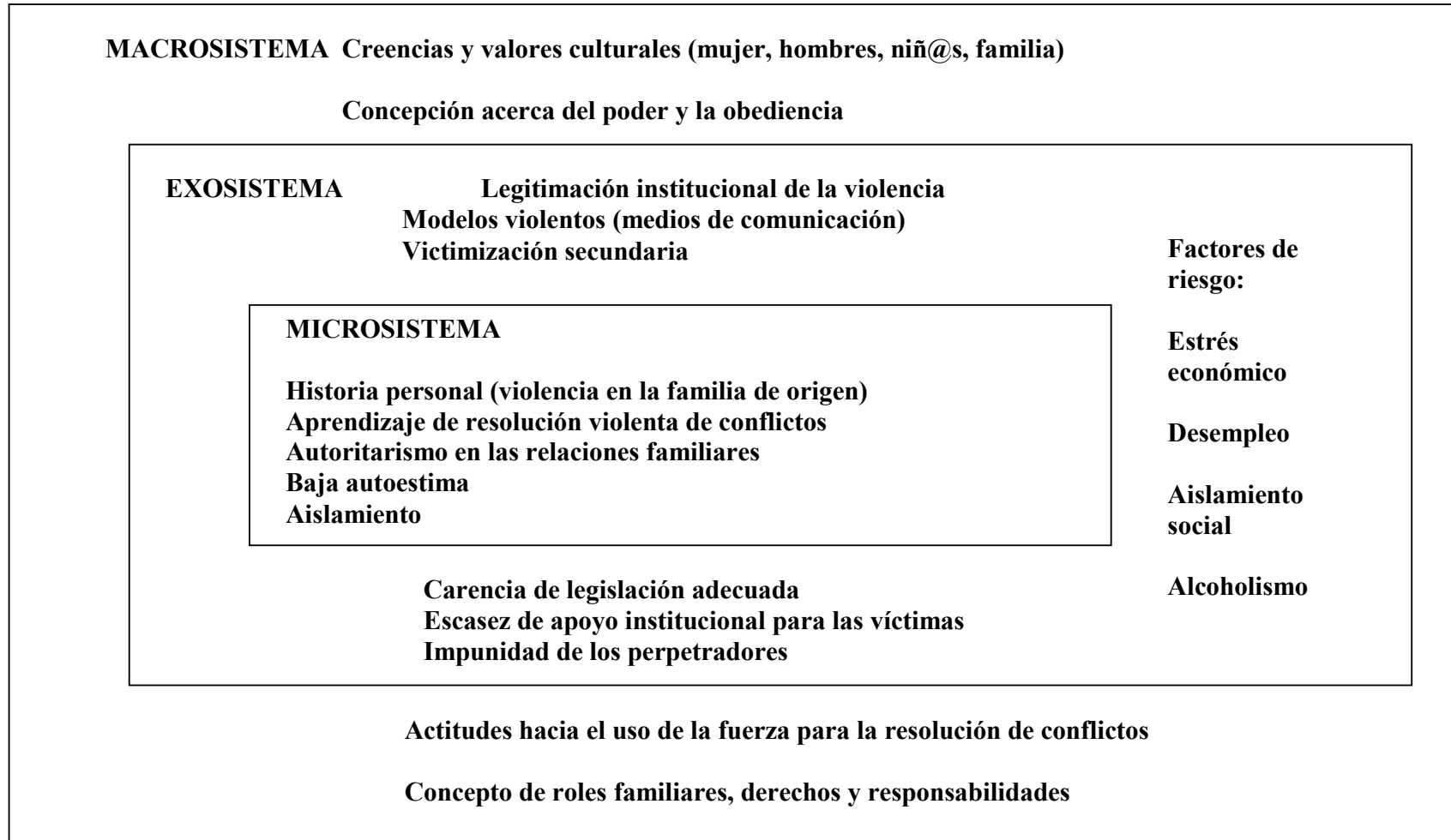
Ciclo de violencia conyugal



Tomado de Puyana y Bernal, 2001

Apéndice C

Modelo ecológico aplicado al campo de la violencia familiar



Tomado de Corsi, 1994

Apéndice D

Protocolo de la entrevista a profundidad

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD-

GERCUS

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO: VIOLENCIA EN PAREJAS ADOLESCENTES.
ANÁLISIS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. Datos de identificación:

Código de nombre:

Edad: _____

Escolaridad:

Trabaja: SI__ NO __

En

qué:

Vive con:

Parentesco

Edad

2. Para usted, ¿qué significa ser novio(a)?
3. ¿Qué busca y cómo le gusta que sea una pareja?
4. ¿Cómo fue su primera relación de pareja o noviazgo?
5. Si hay otros noviazgos después de esta primera relación, ¿qué características comparten o en cuáles difieren estas relaciones?
6. Si mantiene una relación de pareja actual ¿cuándo se inició y cómo es este noviazgo?
7. De estas relaciones que ha tenido ¿cuáles son los aspectos, momentos o situaciones que ha disfrutado (o disfruta)? ¿Por qué?
8. ¿Cuáles son los aspectos, momentos o situaciones que no le gustaron (no le gustan) o no disfrutó (o no disfruta)? ¿Por qué?
9. En sus relaciones de noviazgo ¿por qué se generaron los conflictos y cómo se resolvieron (si se resolvieron)?
10. Ha sentido o percibido ser maltratada(o) por su pareja, ¿En qué situación(es)?
11. Siente usted que en algún momento ha tratado mal a su pareja, ¿En qué situación(es)?
12. Cuando ocurren estos malos tratos en la relación (ya sea que los cause o los reciba), ¿Qué hace usted y su pareja para arreglar o solucionar la situación?
13. ¿Qué persona(s) o instituciones han intervenido en algún suceso de malos tratos que se haya presentado con su pareja?
14. ¿Conoce parejas jóvenes o adultas que tengan problemáticas similares a las tuyas?
15. ¿Cómo reaccionan o reaccionaron sus padres ante sus relaciones de noviazgo?

16. ¿Cómo es o fue la relación de pareja de sus padres y de sus hermanos(as)?

17. ¿Cómo son los noviazgos de sus amigos(as) o compañeros(as) de clase?

18. ¿Cómo reaccionan los docentes frente a las relaciones de pareja entre los(as) adolescentes de la institución?

Apéndice E

Taller

VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES

OBJETIVOS:

1. Entender los conocimientos sobre la relación de pareja y la violencia de los/as adolescentes
2. Construir con el grupo de adolescentes definiciones sobre violencia de género en la pareja
3. Identificar participantes para las entrevistas

TEMAS: Relaciones de pareja
Violencia en la pareja

ACTIVIDAD 1 CIRCULOS QUE GIRAN

Materiales: Ninguno
Tiempo: 30 minutos

Procedimiento

1. Los participantes de pie, forman dos círculos concéntricos (uno dentro del otro) de igual número de personas.
2. Cuando se da una señal giran en sentido contrario.
3. A una señal paran, se hace una de las preguntas que se propone a continuación, para que la compartan quienes quedaron frente a frente.
4. Preguntas:
-¿cuál ha sido “el oso” o la vergüenza más grande que ha pasado?

- ¿qué es una relación de pareja?
- ¿qué es lo que más admiras de una persona?
- ¿cómo soy como pareja?
- si pudiera irse de vacaciones a una isla desierta, ¿a quién llevaría con usted?
- ¿cómo sería tu pareja ideal?
- ¿qué es lo que me desagrada de mi pareja?
- ¿qué haría si le quedaran 3 años de vida?

5. Reflexiones:

- ¿Cómo les pareció el ejercicio?
- ¿Qué buscamos cuando establecemos relaciones de pareja?
- ¿A qué tenemos derecho cuando tenemos una pareja?
- ¿Cómo han sido las relaciones de pareja que hemos tenido?

ACTIVIDAD 2

¿QUÉ OPINAS?

Materiales: Ninguno
Tiempo: 30 minutos

Procedimiento

1. El facilitador forma grupos de cuatro personas y se les entrega la siguiente guía.

Lee el siguiente relato y contesta las preguntas que aparecen al final.

Laura, una adolescente, narra el problema que tiene con su compañero sentimental. El muchacho, Juan, es algo mayor que ella y Laura se muestra preocupada por lo que acontece en su relación. Su compañero le lleva siempre la contraria y en cierta ocasión en que ella se molestó por eso él la empujó y la hizo caer en el hueco de un árbol. Después de esta agresión él se mostró muy cariñoso con ella y estuvieron bien durante algún tiempo, hasta que un fin de semana ella le dice que no podrá salir con él porque tiene que preparar una evaluación. En esa ocasión, el chico le grita y la insulta, dándole de nuevo un fuerte empujón que la hace caer. Laura se muestra muy preocupada por la conducta de Juan, al que ve como inseguro de sí mismo y le aconseja que vaya a ver un psicólogo.

¿Qué harías tú si te encontraras en una situación muy parecida a la de Laura?
¿Crees que Juan y Laura pueden resolver el problema que tienen?, si piensas que sí explica cómo pueden resolverlo

(Tomado de Barberá, E. y Martínez, I. (2004). Psicología y Género. Madrid: Prentice Hall)

2. Reflexiones

Con todo el grupo se discute sobre

- ¿qué es y qué no es violencia en la pareja?

- ¿qué diferencias pueden existir en la violencia entre parejas adultas y la de los adolescentes?

Apéndice F

Carta de presentación y consentimiento informado (Heierle, 2004 citado en Galindo, 2007)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA DE PSICOLOGÍA

CARTA DE PRESENTACIÓN Y FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO

TEMA DE ESTUDIO: Violencia en las relaciones de pareja en la adolescencia: análisis desde perspectiva de género.

INVESTIGADORA RESPONSABLE: Johana Catalina Saavedra Borda.

DIRECTORA DE LA INVESTIGACIÓN: Fanny Mojica Cardozo. Docente Escuela de Psicología, Facultad Ciencias de la Salud. UPTC.

El objetivo de este estudio es analizar las características y dinámicas del fenómeno de la violencia en parejas adolescentes de Tunja (Boyacá)

Respetado(a) participantes, partiendo de su experiencia, usted podrá ayudarnos a comprender mejor esta situación.

Su participación consistirá en responder preguntas sobre su vida afectiva, familiar escolar y social, estas preguntas se harán en un encuentro que será acordado con anterioridad. Las entrevistas serán grabadas en un casete si usted lo permite, estas serán utilizadas con el fin de lograr los objetivos propuestos en la investigación.

La confidencialidad de los datos, incluyendo el anonimato, se asegura con la utilización de códigos; su colaboración en esta investigación es voluntaria y usted no obtendrá beneficio económico; el beneficio será personal.

CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Yo _____ declaro haber leído la carta de participación en el estudio, comprendo la naturaleza, el objetivo y los beneficios de esta investigación y soy consciente de los aportes de mi participación. En consecuencia, acepto de manera libre y voluntaria participar en esta investigación y doy mi consentimiento para la grabación de las entrevistas.